

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**  
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

**1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

- 1.1 Medio que se utilizará para la licitación pública y su carácter.
- 1.2 Datos de identificación.
- 1.3 Calendario de celebración de eventos.
- 1.4 Idioma.
- 1.5 Soporte presupuestal.

**2. OBJETO Y ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

**3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

- 3.1 Junta de aclaraciones.
- 3.2 Presentación y Apertura de Proposiciones.
- 3.3 Acto de Fallo.
- 3.4 Propuestas conjuntas.

**4. OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL PROVEEDOR.**

- 4.1 Documentación que deberá presentar el Proveedor.
- 4.2 Fecha para firmar el pedido.
- 4.3 Causas generales de desechamiento.

**5. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

- 5.1 Criterios de evaluación.
- 5.2 Adjudicación.
- 5.3 Presentación de la garantía de cumplimiento.

**6. DOCUMENTOS E INFORMACIÓN QUE DEBERAN PRESENTAR LOS LICITANTES COMO PARTE DE SU PROPOSICIÓN.**

- 6.1 Proposición técnica.
- 6.2 Proposición económica.
- 6.3 Documentación legal y administrativa.

**7. SANCIONES E INCONFORMIDADES**

- 7.1 Sanciones.
- 7.2 Inconformidades.

**8. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR Y REMITIR LA PROPOSICIÓN POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET).**

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**  
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

## **9. SUSPENSIÓN, CANCELACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO**

- 9.1 Suspensión de la contratación
- 9.2 Cancelación del procedimiento de contratación
- 9.3 Declaratoria de desierto
- 9.4 Cesión de derechos.
- 9.5 Propiedad intelectual

### **ANEXOS**

- ANEXO 1** Proposición técnica (Anexo técnico).
- ANEXO 2** Proposición económica.
- ANEXO 3** Acreditamiento de personalidad jurídica.
- ANEXO 4** Declaración de los artículos 49 y 63 del Reglamento.
- ANEXO 5** Declaración de integridad.
- ANEXO 6** Manifestación de estratificación de la empresa.
- ANEXO 7** Manifestación de conocer la nota informativa de la OCDE.
- ANEXO 8** Modelo de Pedido.



**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

**1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), a través de la Dirección General de Administración (la Convocante), con domicilio en Av. Insurgentes Sur No. 3211, 4º piso, Col. Insurgentes Cuicuilco, Deleg. Coyoacán, C.P. 04530, Ciudad de México, emite la presente Convocatoria, con fundamento en la normatividad siguiente:

- a) La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, párrafo tercero.
- b) Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, artículos 3 fracción VIII, 23 fracción I, 24 fracción II, 25 tercer párrafo, 26 fracción I, 27, 29 primer párrafo y 47.
- c) Balines: Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- d) Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observarse para la utilización del sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado el 28 de junio de 2011, que se referirá como el Acuerdo del Sistema CompraNet.

Los participantes se comprometen a conocer la normatividad antes señalada y darle cabal cumplimiento en lo que a su ámbito corresponda, durante el procedimiento de contratación y en la contratación de los servicios, para el caso del Proveedor.

Asimismo, para efectos de la referencia a conceptos y definiciones se entenderá lo siguiente:

- a. **INAI:** Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- b. **Reglamento:** Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.
- c. **Licitante:** La persona física o moral que participe en el presente procedimiento de contratación.
- d. **Proveedor:** La persona física o moral que celebre el pedido de servicios contenido en el anexo 8 de esta Convocatoria.
- e. **CompraNet:** El sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios, con dirección de Internet <http://CompraNet.gob.mx>.
- f. **Balines:** Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- g. **SAT:** Servicio de Administración Tributaria.
- h. **SFP:** Secretaría de la Función Pública.

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**  
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

### 1.1 Medio que se utilizará para la licitación pública y su carácter.

Este procedimiento de contratación se llevará a cabo de manera electrónica, por lo cual los Licitantes interesados deberán participar exclusivamente a través del sistema CompraNet, utilizando sus medios de identificación electrónica y las proposiciones deberán enviarse firmadas electrónicamente de acuerdo con lo establecido en el numeral 8.2 de esta convocatoria. Por ello, toda clase de notificaciones se llevarán a cabo a través de ese medio y los actos que se deriven de este procedimiento de contratación se realizarán sin la presencia de los Licitantes. Asimismo, los escritos mediante los cuales se formularán las manifestaciones que se refieren en esta convocatoria, podrán enviarse sin la firma autógrafa de sus representantes legales.

El presente procedimiento de contratación se llevará a cabo mediante licitación pública y tiene el carácter de nacional, por lo que sólo podrán participar los Licitantes que demuestren esta condición; se inicia con la publicación de la convocatoria y concluye con la emisión del fallo. (*artículos 29, primer párrafo, 23 frac. I y antepenúltimo párrafo, del Reglamento*).

### 1.2 Datos de identificación.

Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

Descripción: **“Servicio integral para los “Eventos 2018 de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales”.**

Convocante: **Dirección General de Administración**

Domicilio de la Convocante: **Av. Insurgentes Sur No. 3211, 4º piso, Col. Insurgentes Cuicuilco, Deleg. Coyoacán, C.P. 04530, Ciudad de México.**

Teléfonos y correos de la Convocante: **5004-2400 exts. 2440, 2553.**  
[aniceto.alvarado@inai.org.mx](mailto:aniceto.alvarado@inai.org.mx); [ibo.brito@inai.org.mx](mailto:ibo.brito@inai.org.mx).

Área requirente: **Dirección General de Técnica, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia.**  
**Piso: 4º.**  
**Tel: 5004-2400 ext. 2248**  
**Correo: [ismael.camargo@inai.org.mx](mailto:ismael.camargo@inai.org.mx)**

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**  
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

### 1.3 Calendario de celebración de eventos

Los eventos de este procedimiento de contratación se llevarán a cabo en el domicilio de la Convocante, referido en el numeral 1.2 de esta Convocatoria, sin la presencia de los Licitantes, conforme al calendario siguiente:

ACTOS	FECHA	HORA
Publicación de la Convocatoria	<b>5 de diciembre de 2017</b>	
Junta de aclaraciones (etapa inicial)	<b>14 de diciembre de 2017</b>	<b>10:00 horas</b>
Presentación y apertura de proposiciones	<b>21 de diciembre de 2017</b>	<b>10:00 horas</b>
Fallo	<b>22 de diciembre de 2017</b>	<b>12:00 horas</b>
Firma del pedido	<b>11 de enero de 2018</b>	<b>18:00 horas</b>

La vigencia de la contratación será a partir del **1º de enero** y hasta el **31 de diciembre de 2018**.

**1.4 El Idioma** en que deberán presentarse las proposiciones será invariablemente en español.

### 1.5 Soporte presupuestal

Este procedimiento de contratación se sustentará con recursos fiscales del ejercicio 2018, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal validada por Dirección de Recursos Financieros, mediante Reserva No. **278/1641**, incluida en el oficio No. **INAI/DGA-drf/278/2017** de fecha 3 de octubre de 2017,.

La disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2018, estará sujeto al presupuesto que apruebe la H. Cámara de Diputados; en caso de que el presupuesto para este ejercicio sufriera variaciones en la asignación presupuestal por la no conformación del presupuesto que se apruebe, no aplicarán penas para ninguna de las partes.

Para este procedimiento de contratación no se cuenta con fondos provenientes de créditos externos otorgados al Gobierno Federal o con su garantía por organismos financieros regionales o multilaterales.

## 2. OBJETO Y ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

**2.1** El objeto de este procedimiento de contratación es el siguiente: **“Servicio integral para los “Eventos 2018 de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la**

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

**Información y Protección de Datos Personales**". Los Licitantes deberán elaborar sus propuestas considerando lo establecido en el Anexo 1 (Anexo técnico) y Anexo 2 (proposición económica), asimismo contendrán los documentos señalados en el numeral 6.3 de la convocatoria.

- 2.2 Para participar en este procedimiento de contratación no se requiere acreditar el cumplimiento de normas oficiales mexicanas.
- 2.3 No aplica lo señalado en la fracción X del artículo 27 del Reglamento, sobre pruebas de verificación de cumplimiento de acuerdo con el Reglamento Federal sobre Metrología y Normalización.
- 2.4 El servicio objeto de este procedimiento de contratación se adjudicará a un solo licitante. (**artículo 27, fracción XII del Reglamento**). El desglose de precios será para, en su caso, aplicación de penas convencionales, deducciones; así como ampliación del Pedido.
- 2.5 El Servicio objeto de este procedimiento de contratación se adjudicará a través de un pedido abierto, considerando un monto máximo de \$3,930,000.00 (Tres Millones Novecientos Treinta Mil Pesos 00/100 M.N.) y un monto mínimo de \$1,572,000.00 (Un Millón Quinientos Setenta y Dos Mil Pesos 00/100 M.N.), ambos montos con I.V.A. incluido.
- 2.6 Las relaciones contractuales entre la convocante y el proveedor se formalizarán a través del modelo de Pedido que se presenta en el **Anexo 8** de esta Convocatoria, el cual contiene el destalle de los requisitos a los que se refiere el artículo 45 del Reglamento, en lo aplicable al presente procedimiento de contratación. Sus condiciones deberán ser respetadas y no serán negociables.
- 2.7 El Servicio objeto del presente procedimiento de contratación no estarán sujetos a ofertas subsecuentes de descuento.
- 2.8 La evaluación de las proposiciones se efectuará mediante el criterio de evaluación binario (**artículo 34 segundo párrafo, Reglamento**).
- 2.9 Los pagos se realizarán por evento, con base en los servicios prestados y a satisfacción del área requirente. Solo procederá el pago de los servicios realmente prestados.

Dicho pago se efectuará dentro de los 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura al área requirente, misma que deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Código Fiscal de la Federación, en el entendido de que si la factura se presenta alguna deficiencia se devolverá al proveedor para su corrección, prorrogándose el plazo para su pago en los mismos días en que se efectúen dichas correcciones y sea nuevamente entregada (**artículo 50 primer párrafo, Reglamento**).

## CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

### 3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Los actos derivados del presente procedimiento de contratación serán presididos por el servidor público autorizado conforme a lo dispuesto en el Capítulo I numeral 4.2 de las Bases.

#### 3.1 Junta de aclaraciones

A fin de atender dudas sobre esta convocatoria y los documentos que la integran, que evite errores en la interpretación de su contenido, el INAI celebrará esta junta de aclaraciones.

**3.1.1** En el evento de la junta de aclaraciones los licitantes podrán presentar sus preguntas sobre esta convocatoria y en general sobre cualquier aspecto de la licitación que les permita aclarar cualquier duda que eviten errores, tanto en la forma de presentar o integrar sus proposiciones, como en los aspectos relativos a la prestación del servicio.

**3.1.2** Las solicitudes de aclaración podrán enviarse a partir de la publicación de la convocatoria y a más tardar 24:00 (veinticuatro horas) antes de la fecha y hora en que tendrá lugar la Junta de Aclaraciones, en atención a la Subdirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, tomándose como su hora de recepción la que registre el sistema CompraNet al momento de su envío.

**3.1.3** Dichas solicitudes deberán acompañarse del escrito mediante el cual los licitantes manifiesten su interés en participar, por sí o en representación de un tercero, asentando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante legal, de acuerdo con los datos indicados en el quinto párrafo de los Lineamientos del punto 5, del Capítulo VII de las Bases.

Las preguntas deberán ser presentados a través del sistema CompraNet, en formato editable (Word, o PDF editable, no imagen) y el escrito de interés en formato no editable.

**3.1.4** Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la Convocatoria, indicando el numeral específico con el cual se relaciona la pregunta.

**3.1.5** No serán atendidas las solicitudes de aclaración que no sean presentadas en el plazo antes establecido, o que no se acompañen con el escrito o que no se presenten de manera específica, según lo indicado en los numerales **3.1.2**, **3.1.3** y **3.1.4** antes señalados.

**3.1.6** En la fecha programada para llevar a cabo este evento, la Convocante levantará el acta en su etapa inicial mediante la cual se dará respuesta a las preguntas recibidas que cumplan los requerimientos antes referidos, y en su caso, asentando aclaraciones adicionales que considere conveniente, la cual será publicada en el sistema CompraNet el día y hora en que se levante. Cuando en razón del número de solicitudes de aclaración recibidas o algún otro factor imputable

## CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

a la convocante y que sea acreditable, el servidor público que presida la junta de aclaraciones, informará a los licitantes si éstas serán enviadas en ese momento o si se suspenderá la sesión para reanudarla en hora o fecha posterior, a efecto de dar respuesta a las preguntas.

- 3.1.7 Una vez publicada el acta inicial de la junta de aclaraciones, los licitantes contarán con un plazo máximo de seis horas para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas por la Convocante, las cuales serán atendidas por la Convocante.
- 3.1.8 El acta inicial de la junta de aclaraciones y en su caso, la del cierre, será(n) publicada(s) en el sistema CompraNet el mismo día que se levanten, para efectos de notificación a los licitantes participantes. Será responsabilidad de éstos enterarse del contenido de la misma, a través de dicho sistema CompraNet, toda vez que cualquier modificación a la convocatoria, derivada de la Junta de Aclaraciones, será considerada como parte integrante de la presente Convocatoria.

### 3.2 Presentación y Apertura de Proposiciones

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará sin la presencia de los Licitantes conforme al procedimiento siguiente (**artículos 24, fracción II, segundo párrafo; 32 primer párrafo del Reglamento**):

- 3.2.1 Se accederá al sistema CompraNet para verificar la presentación de las proposiciones por este medio.
- 3.2.2 Se realizará la apertura de las proposiciones que fueron recibidas de manera electrónica, haciéndose constar la documentación presentada la cual será resguardada por la Convocante en su equipo de cómputo. En el sistema CompraNet quedará almacenada la documentación que integran las propuestas y su resguardo será mediante el uso de tecnologías que garantizan su confidencialidad, conforme a las disposiciones técnicas establecidas por la SFP.
- 3.2.3 Conforme se vaya realizando la apertura de cada proposición, se dará lectura al importe propuesto en cada caso.
- 3.2.4 Se levantará el acta que contendrá la fecha, lugar y hora en que se llevará a cabo el evento, el nombre del servidor público que lo presidió, nombres de los licitantes que presentaron proposición y sus importes, los documentos que fueron o no recibidos; así como lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo.
- 3.2.5 El acta será firmada por los servidores públicos del INAI que asistan al evento y deberá ser publicada en el sistema CompraNet el mismo día que se lleve a cabo, para efectos de notificación a los Licitantes participantes, quedando bajo su responsabilidad enterarse de su contenido a través de ese medio.



### CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

- 3.2.6** La documentación de las proposiciones que se reciban en este evento será revisada de forma cuantitativa, por lo que en esta etapa no se llevará a cabo la evaluación y análisis de su contenido.
- 3.2.7** La Convocante podrá diferir la fecha de celebración del Fallo, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente. Asimismo, se podrá efectuar el diferimiento durante la etapa de evaluación de las proposiciones, previa notificación a los Licitantes de la nueva fecha (**artículo 33 del Reglamento y del capítulo VII, numeral 6, párrafo décimo segundo de los Lineamientos de las Balines**).
- 3.2.8** Recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión (**Capítulo VI, numeral 10, frac III, inciso c) de las Balines**).
- 3.2.9** La Convocante fijará una copia de las actas de la junta de aclaraciones y de presentación y apertura de proposiciones en los estrados de planta baja de su domicilio referido en el numeral **1.2** de esta Convocatoria, a partir de día en que tenga lugar los eventos y por un término no menor de cinco días hábiles (**artículo 37 del Reglamento**).
- 3.3 El Acto de Fallo**
- 3.3.1** El acto de Fallo se llevará a cabo en el domicilio y la fecha señalados en los numerales **1.2** y **1.3** de esta Convocatoria, evento al que se invitará a los representantes del Órgano Interno de Control del INAI, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, del área requirente o técnica, pero se efectuará sin la presencia de los Licitantes.
- 3.3.2** Con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones para las partes derivadas del Pedido, sin perjuicio de su obligación de firmarlo en la fecha y términos señalados en el numeral 1.3 y en el acta de fallo, constituyéndose el licitante en Proveedor.
- 3.3.3** Mediante el sistema CompraNet se notificará a los Licitantes que el acta del Fallo se encuentra a su disposición en dicho sistema (**artículo 37 del Reglamento**).
- 3.3.4** Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, podrá recurrirse a la inconformidad, en término de lo establecido en el Título Séptimo, Capítulo Primero del Reglamento y del Capítulo XIV de las Balines.
- 3.3.5** Para las notificaciones que se envíen por correo electrónico, de la publicación de las actas de apertura de proposiciones técnicas y económicas y fallo, los Licitantes y en su caso los proveedores aceptan se consideren éstas como legalmente practicadas, cuando el INAI obtenga el acuse de envío que genera automáticamente el sistema CompraNet.

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**  
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

- 3.3.6** La Convocante fijará un ejemplar del acta de fallo en los estrados de planta baja de su domicilio referido en el numeral 1.2 de esta Convocatoria, por un término no menor de cinco días hábiles. Asimismo, se difundirá un ejemplar de dicha acta en CompraNet.
- 3.3.7** Ninguna de las condiciones contenidas en esta Convocatoria o los datos asentados en las proposiciones presentadas por los Licitantes podrán ser negociados (**art. 23 párrafo séptimo Reglamento**).

### **3.4 Propuestas conjuntas**

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales; para tales efectos, en la proposición y en el Pedido se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigiría su cumplimiento. En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas a través de los medios de identificación electrónica autorizados por la SFP (**artículo 32, tercero y cuarto párrafo del Reglamento y capítulo VII, numeral 3 de las BALINES**).

Cuando la proposición conjunta resulte adjudicada con un Pedido, dicho instrumento deberá ser firmado por el representante legal de cada una de las personas participantes en la proposición, a quienes se considerará, para efectos del procedimiento y del Pedido, como responsables solidarios o mancomunados, según se establezca en el propio Pedido.

Lo anterior, sin perjuicio de que las personas que integran la proposición conjunta puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio de proposición conjunta, siempre y cuando se mantenga en la nueva sociedad las responsabilidades de dicho convenio

#### **3.4.1** Requisitos para la presentación de propuestas conjuntas.

- I. Cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la junta de aclaraciones y en el procedimiento de contratación;
- II. Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable, el convenio de asociación, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:
  - a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;
  - b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

- c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de Licitación Pública;
- d) Descripción de las partes objeto del Pedido que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y
- e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del Pedido, en caso de que se les adjudique el mismo;

El convenio a que hace referencia en la fracción II antes referida, se presentará con la proposición y, en caso de que a los licitantes que la hubieren presentado se les adjudique el Pedido, dicho convenio, formará parte integrante del mismo como uno de sus anexos.

- III. Para cumplir con los ingresos mínimos, en su caso, requeridos por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación, y

En el supuesto de que se adjudique el Pedido a los licitantes que presentaron una proposición conjunta, el convenio indicado en la fracción II antes referida, y las facultades del apoderado legal de la agrupación que formalizará el Pedido respectivo, deberán constar en escritura pública, salvo que el Pedido sea firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la proposición conjunta o por sus representantes legales, quienes en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad, o por el apoderado legal de la nueva sociedad que se constituya por las personas que integran la agrupación que formuló la proposición conjunta, antes de la fecha fijada para la firma del Pedido, lo cual deberá comunicarse mediante escrito a la convocante por dichas personas o por su apoderado legal, al momento de darse a conocer el fallo o a más tardar en las veinticuatro horas siguientes.

Para este procedimiento de contratación solo se aceptará una proposición por Licitante.

Con el objeto de acreditar su personalidad, los licitantes o sus representantes deberán exhibir un escrito (Anexo 3) en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los siguientes datos:

- a) *Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre, domicilio y correo electrónico, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y*
- b) *Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.*

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**  
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

En el caso de las proposiciones presentadas de manera conjunta, el escrito antes referido como anexo 3 deberá presentarse por cada uno de los asociados, su incumplimiento será motivo de desechamiento de la proposición.

#### **4 OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL PROVEEDOR**

##### **4.1 Documentación que deberá presentar el Proveedor**

Con objeto de formalizar el Pedido correspondiente, el Licitante que resulte ganador, previo a la firma, deberá entregar en la Subdirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, ubicada en planta baja del domicilio de la Convocante referido en el numeral **1.2** de esta Convocatoria (tel. 5004-2400 ext. 2553), a más tardar dentro de los dos días hábiles posteriores a la fecha del fallo, en original o copia certificada y copia simple para su archivo, los documentos siguientes:

##### **Persona moral**

- a) Registro Federal de Contribuyentes.
- b) Inscripción ante la SHCP (Formato R1).
- c) Cambio de domicilio fiscal o razón social (Formato R2), en su caso.
- d) Escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y sus modificaciones, en su caso.
- e) Escritura Pública mediante la cual acredite ser representante legal y/o contar con facultades para suscribir el contrato y/o pedido.
- f) Comprobante de domicilio legal en territorio nacional no mayor a tres meses.
- g) Respuesta positiva emitida por el SAT en el que se señale que se encuentra al corriente respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales del artículo 32- D del Código Fiscal de la Federación (no mayor de 2 meses).
- h) Manifestación de no encontrarse en el supuesto de conflicto de intereses, según artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (El formato se enviará al licitante ganador electrónicamente al siguiente día hábil de la emisión del fallo).

##### **Persona física**

- a) Inscripción ante la SHCP (Formato R1) y Registro Federal de Contribuyentes.
- b) Cambio de domicilio fiscal (Formato R2), en su caso.
- c) Copia certificada del acta de nacimiento.
- d) Comprobante de domicilio legal en territorio nacional no mayor a tres meses.
- e) Respuesta positiva emitida por el SAT en el que se señale que se encuentra al corriente respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales del artículo 32- D del Código Fiscal de la Federación (no mayor de 2 meses).

## CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

- f) Manifestación de no encontrarse en el supuesto de conflicto de intereses, según artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (El formato se enviará al licitante ganador electrónicamente al día siguiente hábil de la emisión del fallo).

### 4.2 Fecha para firmar el Pedido

El Proveedor deberá presentarse a firmar el Pedido correspondiente en el domicilio, fecha y hora establecidos por la convocante en los numerales **1.2** y **1.3** de esta Convocatoria, en la Subdirección de Adquisiciones y Control Patrimonial. Si el Pedido no se suscribiera dentro de este término por causas imputables al Proveedor se tendrá por no aceptado y, sin necesidad de un nuevo procedimiento, se adjudicará al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre y cuando no rebase el 10% respecto de la proposición originalmente ganadora de conformidad con lo asentado en esta Convocatoria y en el acta de fallo correspondiente.

Asimismo, el Proveedor que no firme el Pedido por causas imputables al mismo, será sancionado por el Órgano Interno de Control del INAI, en términos del Artículo 62 del Reglamento y del Capítulo XIII de las Balines.

El Pedido que se derive de procedimiento de contratación, podrá ser ampliado en monto o tiempo sin tener que recurrir a la celebración de nuevo procedimiento, siempre que se formalice durante su vigencia y que se mantenga el mismo precio de los servicios (**artículo 51 del Reglamento**).

### 4.3 Causas generales de desechamiento

- 4.3.1** Si no cumplen con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria y sus anexos.
- 4.3.2** Si se comprueba que entre los Licitante(es) hayan acordado elevar los precios de los servicios objeto de este procedimiento de contratación o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás Licitantes.
- 4.3.3** Si se comprueba que algún proveedor se encuentra en los supuestos del artículo 49 del Reglamento.
- 4.3.4** Todos aquellos señalamientos en los que se estipule que la omisión en el cumplimiento del mismo sea motivo para desechar la proposición.

## 5 EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

## CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

### 5.1 Criterios de evaluación

**5.1.1** El área requirente realizará el análisis detallado de las proposiciones técnicas bajo el criterio de evaluación binario, de acuerdo con lo siguiente:

**a)** Verificará que los servicios ofertados en su proposición técnica y demás requisitos solicitados en el **Anexo Técnico (Anexo I, numeral 6.1)** cumplan con las características y especificaciones requeridas por el INAI:

**5.1.2** La Subdirección de Adquisiciones y Control Patrimonial verificará que las manifestaciones y documentos solicitados en los numerales **6.3 (del 6.3.1 al 6.3.6 y del 6.2.8 al 6.3.9)**, se hayan elaborado respetando el contenido de los formatos incluidos en esta Convocatoria y de acuerdo a los requerimientos específicos solicitados en cada caso. En lo que corresponde a la evaluación de las proposiciones económicas, esta misma área verificará que cumplan con los requisitos de esta Convocatoria, así como con la vigencia requerida y que sus precios sean fijos hasta la total entrega de los servicios.

**5.1.3** Se entenderá por precio no aceptable, aquél que derivado de la investigación de mercado realizada, resulte superior en un diez por ciento al ofertado respecto del que se observa como mediana en dicha investigación o en su defecto, el promedio de las ofertas presentadas en la misma licitación, y los precios ofertados que resulten convenientes, serán aquellos que se determinen a partir de obtener el promedio de los precios preponderantes que resulten de las proposiciones aceptadas técnicamente, menos un 40% del mismo (**artículo 2, fracc XXII y XXIII, del Reglamento**).

La Convocante podrá desechar aquellos precios ofertados que derivado del análisis económico resulten no aceptables o no sean convenientes para el Instituto (**artículo 35 fracción II, del Reglamento**).

**5.1.4** En caso de que se presente un error de cálculo en las proposiciones presentadas, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de INAI, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número, prevalecerá la cantidad con letra, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse (**artículo 35 séptimo párrafo del Reglamento**), lo que se hará constar en el fallo a que se refiere el artículo 36 del Reglamento; si al Licitante a quien se le adjudique el pedido fue objeto de correcciones y éste no acepta las mismas, se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 46 del Reglamento sin que por ello sea procedente imponer la sanción a que se refiere la fracción I del artículo 63 del Reglamento.

## CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

### 5.2 Adjudicación

**5.2.1** Una vez realizada la evaluación de las propuestas, el pedido se adjudicará al Licitante, cuya propuesta resulte solvente porque cumple con los criterios, las condiciones legales, técnicas y económicas establecidos en la Convocatoria que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme a lo siguiente:

- a) Si resultara que dos o más propuestas son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos del INAI, el pedido se adjudicará al Licitante que presente el precio más bajo siempre y cuando éste resulte conveniente.
- b) Si continuara el empate entre los Licitantes que presenten el mismo precio de los servicios y éste resulte conveniente, se dará preferencia a los proveedores que integren el sector primeramente de las micro, después de las pequeñas y por último de las medianas empresas nacionales.

**5.2.2** De subsistir el empate entre las proveedores del sector señalado, la adjudicación se efectuará en favor del Licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre el INAI en el propio Acto de Fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá en primer lugar el boleto del licitante ganador y posteriormente los demás boletos empatados, con lo que se determinarán los subsecuentes lugares que ocuparán tales proposiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 cuarto párrafo del Reglamento.

### 5.3 Presentación de la garantía de cumplimiento

El Proveedor deberá garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del instrumento jurídico a celebrarse, por un importe de su **10% del monto máximo total** del pedido, sin considerar el IVA y expedirse dentro de los diez días naturales siguientes a su firma, cual deberá entregarse o enviarse en ese mismo plazo a la Subdirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, ubicada en la planta baja del domicilio de la convocante, referido en el numeral **1.2** de esta Convocatoria, correos electrónicos: Aniceto. [alvarado@inai.org.mx](mailto:alvarado@inai.org.mx); [ibo.brito@inai.org.mx](mailto:ibo.brito@inai.org.mx).

Esta garantía podrá ser constituida a través de Cheque certificado o de caja, billete de depósito o póliza de fianza expedida por una institución legalmente autorizada para ello y podrá ser por medios electrónicos, siempre que las disposiciones jurídicas aplicables permitan su constitución por ese medio, misma que será indivisible (**artículo 48, fracción II del Reglamento y numeral 8 del capítulo X de las Bases**).

La garantía estará vigente hasta el total cumplimiento de las obligaciones derivadas del instrumento jurídico a celebrarse y sólo podrá cancelarse con autorización expresa y por escrito de la Dirección General de Administración, a través de la Dirección de Recursos Materiales. De no entregar la garantía

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**  
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

el Proveedor en el plazo establecido se procederá a su rescisión conforme a lo señalado en el artículo 54 del Reglamento.

En el caso de que la garantía sea presentada mediante fianza, su redacción deberá incluir las disposiciones establecidas en el Capítulo X numeral 8, penúltimo párrafo de las Balines.

El área requirente deberá apoyar en la obtención de la garantía de cumplimiento antes referida a fin de que los servicios y/o servicios contratados sean prestados o entregados conforme a lo solicitado; o bien, podrá solicitar se exente de la presentación de la garantía de cumplimiento al Licitante que resulte adjudicado, en términos del artículo 48 del Reglamento y numeral 9 Capítulo X de las Balines.

**6. DOCUMENTOS E INFORMACIÓN QUE DEBERAN PRESENTAR LOS LICITANTES COMO PARTE DE SU PROPOSICIÓN.**

**6.1 Proposición técnica.** Deberá presentarse en formato libre considerando los requerimientos y especificaciones de los servicios señalados en el Anexo Técnico (**ANEXO 1**).

**6.2 Proposición económica.** Deberá elaborarse de acuerdo con lo señalado en esta Convocatoria, y adjuntarse en la sección Proposición Económica, indicando que, durante la vigencia, a partir de la fecha del Acto de presentación de proposiciones y hasta la total entrega de los servicios, los precios cotizados serán fijos (**ANEXO 2**).

**6.3 Documentación legal y administrativa**

**6.3.1** Con el objeto de acreditar su personalidad, los Licitantes o sus representantes legales deberán presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los siguientes datos (**ANEXO 3**):

- a) Del Licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas (número y fecha de escritura pública, datos del notario público, número y fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, etc.) y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y
- b) Del representante legal del Licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las proposiciones durante el procedimiento de contratación.

Asimismo, proporcionará una dirección de correo electrónico, en su caso, o presentar manifestación en donde indique que no cuenta con el mismo.



**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**  
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

El Proveedor deberá presentar original o copia certificada para cotejar los documentos con los que se acredite las facultades de su representante legal para suscribir el Pedido correspondiente.

- 6.3.2** Copia simple legible por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cédula profesional, credencial para votar, licencia de conducir o pasaporte), tratándose de personas físicas y, en el caso de proveedores morales, de la persona que firme la proposición.
- 6.3.3** Escrito en el que el Licitante, a través de su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana (escrito libre).
- 6.3.4** Declaración escrita en la que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos de los artículos 49 y 63, antepenúltimo párrafo del Reglamento **(ANEXO 4)**.
- 6.3.5** Declaración escrita del Licitante mediante la cual manifieste que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INAI, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes **(ANEXO 5)**.
- 6.3.6** Escrito mediante el cual indique la estratificación de su empresa. Solo aplica para el caso de personas morales y en el caso de que no se encuentren dentro del rango de MIPYMES, bastará con presentar escrito manifestando esa condición **(ANEXO 6)**.
- 6.3.7** En su caso, convenio de asociación únicamente para las propuestas que se presenten de manera conjunta, en caso de que se presenten propuestas individuales no será necesario presentar ninguna manifestación, sin que ellos sea motivo de desechamiento.
- 6.3.8** Copia del acuse de recepción mediante el cual se compruebe que el Licitante solicitó opinión al SAT, o bien el resultado obtenido respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales previsto en el artículo 32- D del Código Fiscal de la Federación.
- 6.3.9** Escrito del Licitante mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce el contenido de la *“Nota Informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos y firmantes de la Convención para Combatir el cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales”*. Podrá omitirse propiamente el texto de la *“Nota Informativa”* **(ANEXO 7)**.

Los escritos y declaraciones antes señaladas deberán elaborarse de acuerdo con los textos de los formatos que se incluyen como anexos de esta convocatoria, preferentemente en papel membretado

## CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

del Licitante y por tratarse de un procedimiento de contratación electrónico, podrá obviarse la firma autógrafa de su representante legal.

La falta de presentación de cualquiera de los documentos citados en los numerales **6.1, 6.2 y 6.3 (6.3.1 al 6.3.6 y del 6.3.8 al 6.3.9)** será motivo para desechar la proposición, por incumplir las disposiciones jurídicas que los establecen.

Los licitantes que participen mediante convenios de asociación, deberán presentar de cada asociado la documentación referida en los numerales **6.3.1 al 6.3.6 y del 6.3.8 al 6.3.9** así como el convenio de asociación debidamente firmado, cumpliendo con los requisitos del punto 3.4.1, fracción II de esta convocatoria. La falta de presentación de estos documentos será motivo de desechamiento de la proposición (*artículo 32 cuarto párrafo del Reglamento y Capítulo VII, numeral 3, fracción II y Capítulo VI, numeral 10, fracción VI, inciso i de las Balines*).

A efecto de facilitar la identificación y conservar el orden de la documentación técnica, económica y la documentación legal-administrativa que conforman las proposiciones, se sugiere sea enviada foliada individualmente en todas y cada una de las hojas que las integran, en papel membretado, sin que ello sea motivo de desechamiento. Esta documentación no deberá tener tachaduras ni enmendaduras.

## 7 SANCIONES E INCONFORMIDADES

### 7.1 Sanciones

Los Licitantes o proveedores que infrinjan las disposiciones del Reglamento y las Balines, serán sancionados por el Órgano Interno de Control del INAI, conforme a lo establecido en el Título Sexto del Reglamento y capítulo XIII de las Balines.

### 7.2 Inconformidades

Los Licitantes podrán inconformarse por escrito ante el Órgano Interno de Control del INAI, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 3211, Primer Piso, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530, Ciudad de México, por los actos del presente procedimiento de contratación que contravengan las disposiciones establecidas en el Reglamento y en las Balines, dentro de los seis días hábiles siguientes de aquel en que esto ocurra, en términos del Título Séptimo, Capítulo Primero, del Reglamento y Capítulo XIV de las Balines.

## 8 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR Y REMITIR LA PROPOSICIÓN POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET):

- 8.1 El presente es un procedimiento de contratación electrónico, por lo cual el envío de las proposiciones técnica y económica deberá ser exclusivamente a través del sistema CompraNet.

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

- 8.2 Las proposiciones que se presenten para participar en este procedimiento de contratación deberán firmarse electrónicamente, por lo cual los Licitantes deberán remitir los documentos que las integran con la firma electrónica, en el entendido de que su omisión será motivo para desecharlas. Para aclarar dudas o atender problemas sobre el funcionamiento de la firma electrónica y su aplicación, los Licitantes deberán recurrir a la SFP.
- 8.3 Para efectos de la participación en este procedimiento de contratación, la firma electrónica surtirá los mismos efectos que la firma autógrafa (**Art.7, Ley de Firma Electrónica Avanzada**).
- 8.4 Los documentos que integren las propuestas se elaborarán preferente en formatos **Word para Windows versión 97-2010, Excel para Windows versión 97-2010, PDF y ZIP**; tratándose de archivos de imagen podrán utilizarse los de tipo: **JPG o GIF**. En caso de que sean presentados en formatos distintos, la convocante solicitará apoyo a la Dirección General de Tecnologías de la Información para abrirlos, si esto no fuera posible porque se encuentren dañados, entre otras causas, será motivo para desechar las proposiciones.
- 8.5 Preferentemente y cuando técnicamente sea posible, cada una de las páginas que integran las Proposiciones técnica y económica de los Licitantes, deberán identificarse con los datos siguientes: Registro Federal de Contribuyentes, clave electrónica y número de página.
- 8.6 Los Licitantes deberán concluir el envío de sus proposiciones y contar con el acuse de recibo electrónico que emita el sistema CompraNet antes de la hora establecida para la presentación y apertura lo cual les garantizará su participación, por lo que se les recomienda realizar la transmisión con oportunidad, considerando que una vez cercana la hora establecida para la presentación y apertura de proposiciones probablemente tengan problemas para completar dicha transmisión.
- 8.7 Para efecto de su participación en este procedimiento de contratación, los Licitantes aceptan que sus proposiciones se tendrán por **no presentadas**, cuando los archivos electrónicos que las contengan no puedan abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Convocante y que así lo determine el responsable de la Dirección General de Tecnologías de la Información del INAI.
- 8.8 Los sobres serán generados mediante el uso de tecnologías que resguardan la confidencialidad de la información que contiene el Sistema CompraNet, de tal forma que son inviolables.
- 8.9 En el supuesto de que, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, por causas ajenas a CompraNet o a la Convocante, no sea posible iniciar o continuar con dicho acto, podrá suspenderse hasta en tanto se restablezcan las condiciones para su inicio o reanudación, lo cual deberá hacerse constar en acta debidamente fundada y motivada. En este supuesto la Convocante difundirá en el mismo Sistema la fecha y hora en la que iniciará o reanudará el acto,

## CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

lo anterior de acuerdo con lo previsto en el artículo único, numeral Trigésimo del *Acuerdo de CompraNet*.

- 8.10** En caso de interrupción del sistema CompraNet, la Convocante podrá verificar en presencia del Órgano Interno de Control y de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, que durante ese lapso no se haya suscitado alguna modificación a las proposiciones obtenidas de dicho Sistema.

## **9 SUSPENSIÓN, CANCELACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO**

### **9.1 Suspensión de la contratación**

En caso fortuito, fuerza mayor o por causas imputables al INAI, el titular del área requirente, bajo su estricta responsabilidad podrá solicitar a la Dirección General de Administración suspender la contratación del servicio, hasta por un plazo de 30 días naturales, salvo que solicite por escrito la ampliación de este plazo, justificando la conveniencia de ampliar el tiempo de suspensión. En ningún caso deberá rebasarse el ejercicio fiscal que se trate, una vez transcurridos los plazos a que se refiere este párrafo, podrá solicitar a la Dirección General de Administración que lleve a cabo los trámites administrativos para la terminación anticipada del Pedido, presentando un dictamen sustentando las razones o causas justificadas que dieron origen a esta solicitud, así como el finiquito en el que se establezca el pago de los servicios que hubiesen sido efectivamente entregados y los gastos no recuperables durante el tiempo que haya durado esta suspensión, en términos del artículo 57 del Reglamento, previa solicitud fundada y documentada por parte del Proveedor.

La Dirección General de Administración una vez recibido el dictamen señalado en el párrafo anterior procederá al pago correspondiente en un plazo no mayor a 45 días naturales.

### **9.2 Cancelación del procedimiento de contratación**

El procedimiento de contratación a que se refiere esta Convocatoria podrá cancelarse en los casos siguientes:

**9.2.1** Caso fortuito o de fuerza mayor.

**9.2.2** Cuando existan circunstancias, debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de dichos servicios y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al INAI.

Cuando se cancele el procedimiento de contratación a que se refiere esta Convocatoria, se avisará a todos los involucrados a través del sistema CompraNet.



**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**  
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

### **9.3 Declaratoria de desierto**

Podrá declararse desierta esta Convocatoria en los siguientes casos:

- 9.3.1** Si no se presenta ninguna proposición en el acto de presentación y apertura de proposiciones.
- 9.3.2** Cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos establecidos en la Convocatoria.

### **9.4 Cesión de derechos**

El Licitante que resulte ganador, bajo ninguna circunstancia podrá ceder los derechos y obligaciones del Pedido derivado del presente procedimiento de contratación, salvo los de cobro en términos del Reglamento.

### **9.5 Propiedad intelectual**

El Licitante que resulte ganador asumirá la responsabilidad total en caso de que al presentar su proposición y su cumplimiento infrinja patentes, marcas o violen derechos de la propiedad industrial de cualquier índole.

Respecto a las violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del proveedor según sea el caso. Los derechos inherentes a la propiedad intelectual, que pudieran derivar de los servicios objeto de esta contratación, se constituirán en todo momento propiedad exclusiva del "INAI", y será pública en términos de las disposiciones legales aplicables, con fundamento en el artículo 45, fracción XXIII del Reglamento.

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

# **ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO**

**“SERVICIO INTEGRAL PARA LOS “EVENTOS 2018 DE  
LAS INSTANCIAS DEL SISTEMA NACIONAL DE  
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES”.**



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO  
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

## CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

## ANEXO TÉCNICO

### Anexo 1

#### **NOMBRE DEL SERVICIO:**

Eventos 2018 de las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

#### **OBJETIVO:**

Proporcionar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (en adelante INAI) servicios integrales que atiendan diversas reuniones, sesiones, actividades y requerimientos (en adelante eventos) necesarios para la operación de las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (en adelante SNT), que permitan el cumplimiento de los trabajos para el año 2018.

#### **LUGAR, SEDE Y FECHA DEL SERVICIO:**

Los eventos requeridos se llevarán a cabo en la Ciudad de México y, en algunos casos, en las principales ciudades del país. Las especificaciones de lugar, sede y fecha serán acordadas con la Secretaría Ejecutiva del SNT, a través de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia (en adelante la Dirección General), quien precisará por evento la solicitud con los detalles del servicio con al menos cinco días naturales de antelación, quedando como probables sedes las instalaciones del INAI así como otros lugares (por ejemplo hoteles o centros de convenciones) donde se establezca la sede.

#### **FORMATO DEL SERVICIO:**

Se requiere el servicio para eventos donde participen de 15 hasta 200 personas y en ocasiones excepcionales más de 200. Los eventos pueden realizarse dentro las instalaciones del INAI o sedes alternas; ocasionalmente, podrán combinarse ambas. La duración del evento es de uno a tres días, requiriendo posibles traslados de los asistentes y otros aspectos.

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**  
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

## **ASPECTOS GENERALES**

**PRIMERO.** La Dirección General le precisara al proveedor por evento la solicitud con los detalles del servicio con al menos 5 días naturales de anticipación, así como el día y las sedes donde se realizarán. En el caso de las partidas 160 a 178 el proveedor deberá considerar los plazos en ellas establecidas.

**SEGUNDO.** - La duración de los eventos habitualmente será de un día y excepcionalmente de dos o tres días.

**TERCERO.** - El proveedor deberá contar con personal para la coordinación general y logística, antes, durante y después del evento. Para tales efectos, el proveedor designará a un responsable o coordinador general quien deberá presentar currículum vitae y experiencia mínima de tres años a la realización del contrato.

**CUARTO.** - Los elementos escenográficos deberán estar montados y presentados en su totalidad a más tardar 2 horas antes del evento. El personal autorizado por la Dirección General realizará una inspección general previa.

**QUINTO.** - Los sistemas audiovisuales, incluyendo los circuitos de video, deberán estar instalados y completamente funcionales a más tardar 2 horas antes del evento. El personal autorizado por la Dirección General realizará una inspección general previa y pruebas de sonido.

**SEXTO.** - El servicio de internet dedicado y el Streaming, deberá estar listo y probado en coordinación con el personal de la Dirección General de Tecnologías de la Información, la Dirección General de Comunicación Social y de la Dirección General, a más tardar a las 2 horas antes del evento. El personal autorizado por la Dirección General realizará una inspección general previa.

**SÉPTIMO.** - El sistema de audio deberá estar instalado y completamente funcional a más tardar 2 horas antes del evento. El personal autorizado por la Dirección General realizará una inspección general previa y pruebas de sonido.

**OCTAVO.** - Para los servicios de coffee break todo el servicio de alimentación (con excepción de los platillos elaborados al momento) deberá estar listo por lo menos 1 hora antes de dar el servicio. Se realizará una inspección general previa.

**NOVENO.** - El proveedor iniciará los trabajos de producción y montaje hasta que cuente con el visto bueno de la Dirección General, por conducto del personal debidamente acreditado para ello y para cada uno de los servicios solicitados.

**DÉCIMO.** - Una vez concluido el evento, y posterior al desmontaje que el proveedor haga de los elementos escenográficos, éste deberá entregar todas las lonas, telas y demás elementos utilizados para la impresión de la escenografía al personal de la Dirección General.





INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO  
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

**DÉCIMO PRIMERO.** - Por ningún motivo el proveedor podrá divulgar o dar a terceros ajenos al INAI la información que le sea proporcionada, o aquella a la que haya tenido acceso con motivo de la prestación del servicio. Para tales efectos, el día que se firme el pedido, el proveedor también suscribirá un acuerdo de confidencialidad (será entregado por la Dirección General) mediante el cual se obliga a no divulgar o dar a terceros ajenos al INAI la información que le sea proporcionada, o aquella a la que haya tenido acceso con motivo de la prestación del servicio

**DÉCIMO SEGUNDO.-** Las imágenes, archivos y diseños que sean realizados, generados o transmitidos, incluso por tecnología Streaming con motivo del presente evento son propiedad del INAI y no tendrán otro fin que la utilización para aforo del evento o para la promoción de la actividad sustantiva de este organismo constitucional autónomo y de sus derechos tutelados; por lo que no se podrán utilizar para ningún otro fin que la comprobación de los bienes y servicios que se describen en el presente Anexo Técnico.

**DÉCIMO TERCERO.-** El Licitante deberá presentar 2 contratos con antigüedad máxima de 2 años a la presente anualidad en la que demuestre su experiencia en la prestación de servicios integrales similares y al menos 1 carta de satisfacción de clientes por tales servicios.

**DÉCIMO CUARTO.-** El licitante deberá presentar una carta por responsabilidad ante terceros en la que indiquen que, si con motivo del montaje, desmontaje, equipamiento, instalación y/o suministro de la infraestructura y servicios causan daños en la sede donde se llevarán a cabo los eventos, cubrirán los gastos para su reparación.

**DÉCIMO QUINTO.-** Los precios a cotizar deberán ser sin I.V.A.

**DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS:**

En su propuesta, el Licitante deberá cotizar los bienes y servicios descritos a continuación con las especificaciones solicitadas en cada caso.

**I. Alimentación**

Para los servicios solicitados en este apartado, se requiere que el Licitante cotiche en las modalidades siguientes:

- a) Proveeduría de cafetería:** Abastecimiento de artículos necesarios para el evento, sin prestarse el servicio de alimentos. Dichos insumos deberán entregarse en la Dirección General ubicada en el 4to Piso del INAI, en la fecha indicada por dicha unidad administrativa.

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**  
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

Número de partida	Subconcepto	Unidad De Medida	Descripción Específica
1	Refresco	Paquete	Paquete de 12 piezas de refresco de lata de sabor, cola, light o agua mineral.
2	Agua embotellada	Paquete	Paquete de 12 piezas de agua embotellada de 600 ml.
3	Galletas/pastas finas	Paquete	Paquete de galletas o pastas finas de 700 a 900 grs.
4	Fruta	Kilo	Fruta de mano variada en estado óptimo para su consumo.
5	Café	Kilo	Café soluble a granel.
6	Sustituto de leche	Caja	Caja con 200 piezas individuales.
7	Té	Caja	Caja con 50 sobres de té de sabores variados.
8	Azúcar	Kilo	Azúcar a granel.
9	Azúcar	Caja	Caja con 50 sobres de azúcar.
10	Sustituto de Azúcar	Caja	Caja con 50 sobres de sustituto de azúcar.
11	Bocadillos	Charola	Charola con 10 sándwiches o 10 bocadillos de 3 distintas variedades. Para este subconcepto, se requiere que 48 horas antes del evento el proveedor entregue un listado con las propuestas de alimentos a preparar a fin de que la Dirección General los valide de forma previa.
12	Crudités	Charola	Charola con crudités (jícama, pepino, zanahoria y aderezo) para 10 personas.

**b) Servicio en el INAI o en sede en la Ciudad de México y Zona Metropolitana del Valle de México:** El proveedor deberá prestar el servicio de alimentos en el lugar, sede y fecha indicada por la Dirección General.

Para el caso del Servicio de café ejecutivo, desayuno ejecutivo, desayuno buffet, comida o cena ejecutiva y comida o cena buffet, el proveedor deberá entregar 5 días naturales antes del evento un listado con las propuestas de alimentos a preparar a fin de que la Dirección General los valide y podrán ser modificados de acuerdo a las necesidades del servicio.

Número de partida	Subconcepto	Unidad De Medida	Descripción Específica
-------------------	-------------	------------------	------------------------

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

13	Servicio de café Básico	Persona	Servicio continuo por 4 horas que incluya: café, té, sustituto de leche, azúcar, refresco de sabor, cola, light, agua embotellada de 600 ml., hielo y galletas surtidas, así como los insumos y personal necesarios para prestar el servicio. <b>Esta cotización es por persona.</b>
14	Servicio de café Intermedio	Persona	Servicio continuo por 4 horas que incluya: café, té, sustituto de leche, azúcar, sustituto de azúcar, refresco de sabor, cola, light, agua embotellada de 600 ml., hielo, galletas surtidas, fruta de mano variada, frutos secos y nueces mixtas, así como los insumos y personal necesarios para prestar el servicio. <b>Esta cotización es por persona.</b>
15	Servicio de café Ejecutivo	Persona	Servicio continuo por 4 horas que incluya: café, té, sustituto de leche, azúcar, sustituto de azúcar, refresco de sabor, cola, light, agua embotellada de 600 ml., hielo, galletas surtidas, fruta de mano variada, frutos secos y nueces mixtas, crudités, bocadillos variados, jugos de fruta natural, así como los insumos y personal necesarios para prestar el servicio. <b>Esta cotización es por persona.</b>
16	Desayuno Ejecutivo	Persona	Desayuno que incluye: Jugo o fruta, café o té, pan de dulce, pan blanco, tortillas, plato fuerte y guarnición, así como los insumos y personal necesarios para prestar el servicio. <b>Esta cotización es por persona.</b>
17	Desayuno tipo Buffet	Persona	Desayuno continuo por 4 horas que incluya al menos cuatro variedades de frutas de temporada, jugos, platos fuertes, guarniciones y postres; así como café, té y pan de dulce. De igual forma, debe incluir los insumos y personal necesarios para prestar el servicio. <b>Esta cotización es por persona.</b>
18	Comida o cena Ejecutiva	Persona	Servicio de comida con menú de 3 tiempos (entrada o sopa, plato fuerte con guarnición y postre), pan blanco, tortillas y bebidas sin alcohol (café, té, agua, refresco), así como los insumos y personal necesarios para prestar el servicio. Los servicios se prestarán en el interior del INAI. <b>Esta cotización es por persona.</b>
19	Comida o cena tipo Buffet	Persona	Servicio de comida por 4 horas continuas que incluye al menos cuatro variedades de entradas o sopas, plato fuerte, guarniciones y postres; así como pan blanco, tortillas y bebidas sin alcohol (café, té,

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

			agua, refresco), De igual forma, debe incluir los insumos y personal necesarios para prestar el servicio. Los servicios se prestarán en el interior del INAI. <b>Esta cotización es por persona.</b>
20	Servicio de comida	Persona	Servicio de comida con menú de 3 tiempos y bebidas sin alcohol a desarrollarse en el espacio especificado por la Dirección General, el cual deberá incluir los insumos y personal necesarios para prestar el servicio. Los servicios se prestarán en sede distinta al INAI. <b>Esta cotización es por persona.</b>
21	Servicio de comida tipo Buffet	Persona	Servicio de comida tipo Bufett a desarrollarse en el espacio especificado por la Dirección General, el cual deberá incluir los insumos y personal necesarios para prestar el servicio. Los servicios se prestarán en sede distinta al INAI. <b>Esta cotización es por persona.</b>
22	Bocadillos	Charola	Charola con 10 sándwiches ó 10 bocadillos de 3 distintas variedades, así como la vajilla y cubiertos necesarios para el servicio. Para este subconcepto, se requiere que 48 horas antes del evento el proveedor entregue un listado con las propuestas de alimentos preparados a fin de que la Dirección General los valide de forma previa.
23	Crudités	Charola	Charola con crudités (jícama, pepino, zanahoria y aderezo) para 10 personas, así como la vajilla y cubiertos necesarios para el servicio.

**c) Servicio en hoteles:** El Licitante deberá cotizar los servicios en hoteles en las siguientes sub modalidades de forma separada:

- A. Ciudad de México y Zona Metropolitana del Valle de México
- B. Zona 1.- Quintana Roo y Baja California Sur
- C. Zona 2.- El resto del país.

Número de partida	Subconcepto	Unidad De Medida	Descripción Específica	Ciudad de México y Zona Metropolitana del Valle de México	Zona 1	Zona 2
24	Servicio de café Básico	Persona	Servicio continuo por 4			

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

			<p>horas que incluya: café, té, sustituto de leche, azúcar, refresco de sabor, cola, light, agua embotellada de 600 ml., hielo y galletas surtidas, así como los insumos y personal necesarios para prestar el servicio. <b>Esta cotización es por persona.</b></p>			
25	Servicio de café Intermedio	Persona	<p>Servicio continuo por 4 horas que incluya: café, té, sustituto de leche, azúcar, sustituto de azúcar, refresco de sabor, cola, light, agua embotellada de 600 ml., hielo, galletas surtidas, fruta de mano variada, frutos secos y nueces mixtas, así como los insumos y personal necesarios para prestar el</p>			

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

			servicio. <b>Esta cotización es por persona.</b>			
26	Servicio de café Ejecutivo	Persona	Servicio continuo por 4 horas que incluya: café, té, sustituto de leche, azúcar, sustituto de azúcar, refresco de sabor, cola, light, agua embotellada de 600 ml., hielo, galletas surtidas, fruta de mano variada, frutos secos y nueces mixtas, crudités, bocadillos variados, jugos de fruta natural, así como los insumos y personal necesarios para prestar el servicio. <b>Esta cotización es por persona.</b>			
27	Desayuno Ejecutivo	Persona	Desayuno que incluye: Jugo o fruta, café o té, pan de dulce, pan blanco, tortillas, plato fuerte y guarnición, así			

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

			como los insumos y personal necesarios para prestar el servicio. <b>Esta cotización es por persona.</b>			
28	Desayuno tipo Buffet	Persona	Desayuno continuo por 4 horas que incluya al menos cuatro variedades de frutas de temporada, jugos, platos fuertes, guarniciones, postres, café, té y pan de dulce, así como los insumos y personal necesarios para prestar el servicio. <b>Esta cotización es por persona.</b>			
29	Comida o cena Ejecutiva	Persona	Servicio de comida con menú de 3 tiempos (entrada o sopa, plato fuerte con guarnición y postre), pan blanco, tortillas y bebidas sin alcohol (café, té, agua, refresco), así			

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

			<p>como los insumos y personal necesarios para prestar el servicio. Los servicios se presentarán en el interior del hotel <b>Esta cotización es por persona.</b></p>			
30	Comida o cena tipo Buffet	Persona	<p>Servicio de comida por 4 horas continuas que incluye al menos cuatro variedades de entradas o sopas, plato fuerte, guarniciones, postres, pan blanco, tortillas y bebidas sin alcohol (café, té, agua, refresco), así como los insumos y personal necesarios para prestar el servicio. Los servicios se presentarán en el interior del hotel <b>Esta cotización es por persona.</b></p>			
31	Servicio de comida	Persona	<p>Servicio de comida con menú de 3</p>			



**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

			<p>tiempos y bebidas sin alcohol a desarrollarse en el lugar especificado por la Dirección General, el cual deberá incluir los insumos y personal necesarios para prestar el servicio. Los servicios se prestarán fuera del hotel. <b>Esta cotización es por persona.</b></p>			
32	Servicio de comida tipo Buffet	Persona	<p>Servicio de comida tipo Bufett a desarrollarse en el lugar especificado por la Dirección General, el cual deberá incluir los insumos y personal necesarios para prestar el servicio. Los servicios se presentarán fuera del hotel <b>Esta cotización es por persona.</b></p>			
33	Bocadillos	Charola	<p>Charola con 10 sándwiches ó 10 bocadillos de 3 distintas</p>			

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

			<p>variedades, así como la vajilla y cubiertos necesarios para el servicio. Para este subconcepto, se requiere que 48 horas antes del evento el proveedor entregue un listado con las propuestas de alimentos preparados a fin de que la Dirección General los valide de forma previa.</p>			
34	Crudités	Charola	<p>Charola con crudités (jícama, pepino, zanahoria y aderezo) para 10 personas, así como la vajilla y cubiertos necesarios para el servicio.</p>			

**d) Servicio en sedes foráneas exceptuando hoteles:** El Licitante deberá cotizar los servicios en sede foráneas, como por ejemplo Centros de Convenciones, recintos históricos, etcétera.

Número de partida	Subconcepto	Unidad De Medida	Descripción Específica
-------------------	-------------	------------------	------------------------

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

35	Servicio de café Básico	Persona	Servicio continuo por 4 horas que incluya: café, té, sustituto de leche, azúcar, refresco de sabor, cola, light, agua embotellada de 600 ml., hielo y galletas surtidas, así como los insumos y personal necesarios para prestar el servicio. <b>Esta cotización es por persona.</b>
36	Servicio de café Intermedio	Persona	Servicio continuo por 4 horas que incluya: café, té, sustituto de leche, azúcar, sustituto de azúcar, refresco de sabor, cola, light, agua embotellada de 600 ml., hielo, galletas surtidas, fruta de mano variada, frutos secos y nueces mixtas, así como los insumos y personal necesarios para prestar el servicio. <b>Esta cotización es por persona.</b>
37	Servicio de café Ejecutivo	Persona	Servicio continuo por 4 horas que incluya: café, té, sustituto de leche, azúcar, sustituto de azúcar, refresco de sabor, cola, light, agua embotellada de 600 ml., hielo, galletas surtidas, fruta de mano variada, frutos secos y nueces mixtas, crudités, bocadillos variados, jugos de fruta natural, así como los insumos y personal necesarios para prestar el servicio. <b>Esta cotización es por persona.</b>
38	Desayuno Ejecutivo	Persona	Desayuno que incluye: Jugo o fruta, café o té, pan de dulce, pan blanco, tortillas, plato fuerte y guarnición, así como los insumos y personal necesarios para prestar el servicio. <b>Esta cotización es por persona.</b>
39	Desayuno tipo Buffet	Persona	Desayuno continuo por 4 horas que incluya al menos cuatro variedades de frutas de temporada, jugos, platos fuertes, guarniciones, postres, café, té y pan de dulce, así como los insumos y personal necesarios para prestar el servicio. <b>Esta cotización es por persona.</b>
40	Comida o cena Ejecutiva	Persona	Servicio de comida con menú de 3 tiempos (entrada o sopa, plato fuerte con guarnición y postre), pan blanco, tortillas y bebidas sin alcohol (café, té, agua, refresco), así como los insumos y personal necesarios para prestar el servicio. El servicio se prestará en la sede foránea. <b>Esta cotización es por persona.</b>
41	Comida o cena tipo Buffet	Persona	Servicio de comida por 4 horas continuas que incluye al menos cuatro variedades de entradas o sopas, plato fuerte, guarniciones, postres, pan blanco, tortillas y bebidas sin alcohol (café, té, agua,

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**  
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

			refresco), así como los insumos y personal necesarios para prestar el servicio. El servicio se prestará en la sede foránea. <b>Esta cotización es por persona.</b>
42	Servicio de comida	Persona	Servicio de comida con menú de 3 tiempos y bebidas sin alcohol a desarrollarse en el espacio especificado por la Dirección General, el cual deberá incluir los insumos y personal necesarios para prestar el servicio. El servicio se prestará fuera de la sede foránea. <b>Esta cotización es por persona.</b>
43	Servicio de comida tipo Buffet	Persona	Servicio de comida tipo Bufett a desarrollarse en el espacio especificado por la Dirección General, el cual deberá incluir los insumos y personal necesarios para prestar el servicio. El servicio se prestará fuera de la sede foránea. <b>Esta cotización es por persona.</b>
44	Bocadillos	Charola	Charola con 10 sándwiches ó 10 bocadillos de 3 distintas variedades, así como la vajilla y cubiertos necesarios para el servicio. Para este subconcepto, se requiere que 48 horas antes del evento el proveedor entregue un listado con las propuestas de alimentos preparados a fin de que la Dirección General los valide de forma previa.
45	Crudités	Charola	Charola con crudités (jícama, pepino, zanahoria y aderezo) para 10 personas, así como la vajilla y cubiertos necesarios para el servicio.

II. **Transporte:** El Licitante deberá cotizar los servicios en las siguientes sub modalidades de forma separada:

- A. Ciudad de México y Zona Metropolitana del Valle de México
- B. Zona 1.- Quintana Roo y Baja California Sur
- C. Zona 2.- El resto del país.

Número de partida	Subconcepto	Unidad De Medida	Descripción Específica	Ciudad de México y Zona Metropolitana del Valle de México	Zona 1	Zona 2
46	Autobús	Día	Autobús para 46 personas, modelo reciente, con			
47		Por trayecto				

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

		dentro de la ciudad correspondiente	baño, micrófono ambiental, aire acondicionado, seguro de pasajero y autobús con cobertura amplia, unidad en óptimas condiciones, chofer capacitado y con conocimiento de ruta.			
48	Autobús	Día	Autobús para 24 personas, modelo reciente, radio de intercomunicación, aire acondicionado, seguro de pasajero y autobús con cobertura amplia, unidad en óptimas condiciones, chofer capacitado y con conocimiento de ruta.			
49		Por trayecto dentro de la ciudad correspondiente				
50	Camioneta	Día	Camioneta para 13 pasajeros, modelo reciente, aire acondicionado, cinturones de			
51		Por trayecto dentro de la ciudad correspondiente				

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

		ndiente	seguridad, seguro de pasajero y camioneta con cobertura amplia, unidad en óptimas condiciones, chofer capacitado y con conocimiento de ruta.			
52	Camioneta	Día	Camioneta para 09 pasajeros, modelo reciente, aire acondicionado, cinturones de seguridad, seguro de pasajero y camioneta con cobertura amplia, unidad en óptimas condiciones, chofer capacitado y con conocimiento de ruta.			
53		Por trayecto dentro de la ciudad correspondiente				
54	Automóvil	Día	Automóvil con aire acondicionado, modelo reciente, cinturones de seguridad, 4 personas, seguro de pasajero y			
55		Trayecto dentro de la ciudad correspondiente				

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

			automóvil con cobertura amplia, unidad en óptimas condiciones, chofer capacitado y con conocimiento de ruta.			
--	--	--	--	--	--	--

**III. Mobiliario y Equipo**

Para este concepto el Licitante deberá considerar en su propuesta el montaje, desmontaje, equipamiento, instalación y/o suministro de la infraestructura, servicios y productos requeridos en este apartado y necesarios para la prestación óptima de lo solicitado. Asimismo, **deberá cotizar estos insumos por evento en renta** cuya duración habitualmente será de un día y, excepcionalmente, de dos o tres días.

Número de partida	Subconcepto	Unidad De Medida	Descripción Específica
56	Silla	Pieza	Silla en excelente condición, plegable, estructura tubular, tapizada, asiento y respaldos acojinados. Entregada y colocada conforme a indicaciones de personal de la Dirección General.
57	Silla	Pieza	Silla apilable en excelente condición, asiento y respaldo acojinados, con brazos, estilo ejecutivo. Entregada y colocada conforme a indicaciones de personal de la Dirección General.
58	Sillón	Pieza	Sillón ejecutivo en piel o pliana en color oscuro en excelente condición.
59	Sillón	Pieza	Sillón con micrófono y pantalla personificadora con sistema de control y técnico operado.
60	Sala tipo lounge	Pieza	Sala tipo lounge para 20 personas en excelentes condiciones en color negro.
61	Sala tipo lounge	Pieza	Sala tipo lounge para 10 personas en excelentes condiciones en color negro.
62	Tablón	Pieza	Tablón rectangular de 2.40 x 0.75 mts., con paño en color azul marino, gris oxford o morado.

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

			Entregado y colocado conforme a indicaciones de la Dirección General.
63	Tablón	Pieza	Tablón rectangular de 1.80 x 0.75 mts., con paño en color azul marino, gris oxford o morado. Entregado y colocado conforme a indicaciones de la Dirección General.
64	Tablón	Pieza	Tablón rectangular de 1.20 x 0.75 mts., con paño en color azul marino, gris oxford o morado. Entregado y colocado conforme a indicaciones de la Dirección General.
65	Mesa	Pieza	Mesa redonda medida estándar con paño en color azul marino, gris oxford o morado. Entregada y colocada conforme a indicaciones de la Dirección General.
66	Bambalina	Pieza	Bambalina para tablón.
67	Mantelería	Pieza	Mantel para mesa redonda estándar con paño en color a elegir.
68	Mantelería	Pieza	Mantel para tablón rectangular medida estándar con paño en color a elegir.
69	Tarima	Pieza	Tarima de 60 cm. de alto, 6 mts., de largo y 2.60 mts., de fondo aproximadamente.
70	Tarima	Pieza	Tarima de 30 cm. de alto, 6 mts., de largo y 2.60 mts., de fondo aproximadamente.
71	Tarima	Metro Cuadrado	Tarimas por metro cuadrado de altura variable aforadas con tela negra.
72	Pódium o atril	Pieza	Pódium de acrílico.
73	Pódium o atril	Pieza	Pódium de madera.
74	Base	Pieza	Base para plasmas a piso con una inclinación de 45°.
75	Pedestal	Pieza	Pedestal para soporte de pantalla para una altura de 1.50 mts.
76	Carpa	Pieza	En lona color blanca, en medidas de 5.00 x 10.00 mts., incluyendo plafón, cubre postes e iluminación.
77	Carpa	Pieza	En lona color blanca a dos caídas, en medidas de 10.00 x 20.00 mts., incluyendo plafón, cubre postes e iluminación.
78	Decoración	Evento	Decoración para el evento por metro lineal. Se deberán presentar opciones para elegir 48 horas antes del evento a fin de que la Dirección General los valide de forma previa. Deberán ser



**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

			colocados de acuerdo a indicaciones proporcionadas y estar en <b>buen estado</b> durante el o los días que dure el evento. En caso de daño o deterioro, el proveedor deberá reemplazar dichos elementos máximo 2 horas después del aviso que le dé la Dirección General.
--	--	--	--

**IV. Equipo de Audio y de Video**

Para este concepto el Licitante deberá considerar en su propuesta el montaje, desmontaje, equipamiento, instalación y/o suministro de la infraestructura, servicios y productos requeridos en este apartado, necesarios para la prestación óptima de lo solicitado. Asimismo, **deberá cotizar estos insumos por evento en renta** cuya duración habitualmente será de un día y, excepcionalmente, de dos o tres días.

Número de partida	Subconcepto	Unidad De Medida	Descripción Específica
79	Micrófonos	Pieza	Micrófonos alámbricos con base.
80	Micrófonos	Pieza	Micrófonos inalámbricos con base.
81	Micrófonos	Pieza	Micrófonos parlamentario cuello de ganso 50 cm., de longitud con patrón de capsula de captación pequeña que soporta un nivel alto de SPL e indicador Led de estado en la parte alta del micrófono. Se puede desprender de la unidad de discusión o puede asegurarse a la unidad como una herramienta.
82	Micrófono	Pieza	Micrófono de diadema.
83	Cable VGA	Pieza	Cable VGA de 7.5 mts.
84	Cable VGA	Pieza	Cable VGA de 15 mts.
85	Cable HDMI	Pieza	Cable HDMI para audio y video.
86	Cable CAT5	Pieza	Cable CAT5 con malla (F/TUP o U/FTP) para interconexión de las unidades de discusión y procesador central, 2 mts. de longitud.
87	Distribuidor VGA con Scan y Swicher	Pieza	Distribuidor VGA con VGAS y Scan y Swicher para conectividad.

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

88	Apuntador láser	Pieza	Apuntador láser con batería para presentaciones.
89	Pantalla	Pieza	Plasma, LCD o LED de 80" (que incluya cable para su instalación).
90	Pantalla	Pieza	Plasma, LCD o LED de 60" (que incluya cable para su instalación).
91	Pantalla	Pieza	Plasma, LCD o LED de 42" (que incluya cable para su instalación).
92	Pantalla	Pieza	Plasma, LCD o LED de 21" (que incluya cable para su instalación).
93	Pantalla	Pieza	Pantalla para video proyección tipo "Back And Front Projection", con dimensiones de 100" en diagonal, o 200 X 150 cm, montada sobre estructura autosustentable.
94	Pantalla	Pieza	Pantalla para video proyección tipo "Back And Front Projection", con dimensiones de 140" en diagonal, o 300 X 200 cm, montada sobre estructura autosustentable.
95	Pantalla	Pieza	Pantalla para video proyección tipo "Back And Front Projection", con dimensiones de 200" en diagonal, o 400 X 300 cm, montada sobre estructura autosustentable.
96	Pantalla	Pieza	Pantallas de led de 3mm para interior con una medida estándar de 3x2, montada en base aforada.
97	Pantalla	Pieza	Pantallas de led de 5mm para exterior con una medida estándar de 3x2, montada en base aforada.
98	Base de pantalla	Pieza	Base para pantalla de led con una altura de 1.5m y 2.5 de fondo aforadas en tela.
99	Proyector	Pieza	Video proyector de 6000 ANSI LUMENES para espacios cerrados.
100	Impresora	Pieza	Impresora láser color en renta con capacidad de al menos 50 PPM, Full Duplex, con consumibles (tóner suficiente para operar con un promedio de impresión de 1000 páginas cada día). Instaladas en red y operando en la sede del evento, en la ubicación y posición exacta que dé a conocer el personal de la Dirección General.

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

			Se requieren montadas y completamente funcionales para su operación
101	Impresora	Pieza	Impresora láser monocromática en renta con capacidad de al menos 50 PPM, Full Duplex, con consumibles (tóner suficiente para operar con un promedio de impresión de 1000 páginas cada día). Instaladas en red y operando en la sede del evento, en la ubicación y posición exacta que dé a conocer el personal de la Dirección General. Se requieren montadas y completamente funcionales para su operación
102	Multifuncional	Pieza	Multifuncional con impresión láser a color en renta con capacidad de al menos 50 PPM, Full Duplex, con consumibles (tóner suficiente para operar con un promedio de impresión de 1000 páginas cada día). Instaladas en red y operando en la sede del evento, en la ubicación y posición exacta que dé a conocer el personal de la Dirección General. Se requieren montadas y completamente funcionales para su operación
103	Equipos de cómputo	Pieza	Laptop o computadora de escritorio con Office 365.
104	Internet	Evento	Servicio de Internet dedicado de al menos 10Mbps de velocidad, simétrico (10Mbps de subida / 10 Mbps de bajada), para el servicio de Streaming. Contemplar accesorios, cableado, técnico y responsable del servicio.
105	Internet	Evento	Servicio de Internet dedicado inalámbrico de al menos 6Mbps de velocidad, simétrico (6Mbps de subida / 6 Mbps de bajada), para los asistentes del evento.
106	Streaming	Evento	Renta de equipo tecnológico indispensable para llevar a cabo la transmisión mediante la tecnología streaming con la siguiente características: Una señal codificada del master de la consola de audio y video basada en el estándar H.264 a ser distribuida desde los equipos e instalaciones del proveedor a los clientes remotos, con soporte de hasta 500 conexiones concurrentes. Código necesario

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

			<p>para incrustar un reproductor en una página Web del INAI y que despliegue la señal de streaming. Accesorios como cables de audio, video, audífonos, conectividad por red necesarios para la conexión entre la(s) consolas de audio y video. Es mandatorio que el equipo(s) destinado a realizar la codificación y envío de la señal esté conectado a una toma de corriente regulada y protegida por un sistema ininterrumpido de poder y que la conectividad por red no sea de manera inalámbrica. Se deberá contemplar los accesorios, cableado, y técnico responsable del servicio. Es indispensable atender a las consideraciones que la Dirección General de Tecnologías de la Información del INAI tenga respecto a la transmisión del streaming en los portales oficiales que en su momento se indicarán.</p>
107	Cámara de Circuito Cerrado	Pieza	Cámara con óptica profesional AVCCAM 1/3" FULL HD 2.2 Mega pixeles 3-MOS, (1920 x 1080 pixeles con relación de aspecto 16:9) con tripie.
108	Circuito cerrado	Pieza	Dolly en riel.
109	Circuito cerrado	Pieza	Dolly en tripie con ruedas.
110	Circuito cerrado	Pieza	Switcher para el sistema de circuito cerrado
111	Circuito cerrado	Pieza	Todos los accesorios, conectores, convertidores, periféricos y equipos necesarios para enlazar señales por sistema de circuito cerrado de video grabación
112	Intercomunicación	Equipo	Radio o sistema de intercomunicación para el personal de circuito cerrado.
113	Intercomunicación	Equipo	Radio o sistema de intercomunicación para el personal de la Dirección General-
114	Reproductor DVD	Pieza	Renta de DVD.
115	Reproductor Blue Ray	Pieza	Renta de Blue Ray.
116	Audio Chico	Equipo	Equipo de audio que incluya 1 bocina, 4 micrófonos inalámbricos o alámbricos con base, cables, técnico y equipo complementario.

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

117	Audio Mediano	Equipo	Equipo de audio que incluya 3 bocinas, 5 micrófonos inalámbricos o alámbricos con base, cables, técnico y equipo complementario.
118	Audio Grande	Equipo	Equipo de audio que incluya 5 bocinas, 7 micrófonos inalámbricos con base, cables, técnico y equipo complementario.
119	Audio	Equipo	consola-mezcladora digital, con música de archivo para entradas y salidas.
120	Audio	Equipo	Altavoz de sala tipo satelital, con un SPL mínimo 600 watts de potencia a 20 kHz, entregando de 100 a 110 decibeles.
121	Audio	Equipo	Altavoz tipo monitor de piso, con un SPL mínimo 600 watts de potencia a 20 kHz, entregando de 100 a 110 decibeles.
122	Audio	Equipo	Cableado de audio y AC, conectores, Snake y periféricos que sean necesarios para conectar consola, altavoces, distribuidores, micrófonos, etc.
123	Extensión	Pieza	Extensión eléctrica de uso rudo de 15 metros.
124	Extensión	Pieza	Extensión eléctrica de uso rudo de 30 metros.
125	Multicontacto	Pieza	Multicontacto de 6 salidas horizontales.
126	Cubre cables	Pieza	Cubre cables de 5 canales con capacidad de carga de por lo menos 2 toneladas por cada 20cm cuadrados
127	Cubre cables	Pieza	Cubre cables de 1 a 2 canales.
128	Iluminación	Pieza	Lámpara HMI de 6,000 watts.
129	Iluminación	Pieza	Truss de 3mts. de altura aforada en tela negra.
130	Iluminación	Pieza	Licos de led de 36 grados o fresneles 450 de zoom.
131	Iluminación	Pieza	Lampara kinoflou.
132	Iluminación	Pieza	Extensiones y cableado para la iluminación por metro.
133	Iluminación	Pieza	Personal para realizar instalación y operación de iluminación.
134	Generador	Pieza	Generador Eléctrico de 100kw A/C.
135	Generador	Pieza	Generador Eléctrico de 150kw A/C.
136	Generador	Pieza	Centro de carga para distribuir energía.

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

137	Centro de carga	Pieza	Centro de carga para celulares y otros dispositivos de comunicación personal, cada uno con 6 enchufes de corriente regulada 110 voltios y 8 conectores tipo MicroUSB, MiniUSB, Lightning 8 y 30 pines, etc. Instalados y operando.
138	Unifilas	Pieza	Unifilas metálicas cromadas con cinta negra tipo bancario en excelentes condiciones, limpias. Deberán ser colocadas en posición en la sede del evento a indicaciones de la Dirección General.
139	Calentón	Pieza	Calentón para espacios.
140	Personal	Día	Director de cámaras, productor e ingeniero responsable del sistema de circuito cerrado.
141	Personal	Día	Asistente de producción para el circuito cerrado.
142	Personal	Día	Camarógrafo para operación de equipo.
143	Personal	Día	Asistente de camarógrafo.
144	Personal	Día	Operador, técnico e ingeniero responsable del sistema de audio.
145	Personal	Día	Asistente del operador, técnico e ingeniero responsable del sistema de audio
146	Personal	Día	Personal para realizar instalación y operación de iluminación.

**V. Servicios Profesionales**

Número de partida	Subconcepto	Unidad De Medida	Descripción Específica
147	Intérprete	Hora	Servicio de intérprete especializado en lenguaje de señas. Con excelente presentación, vestimenta ejecutiva, traje sastre negro y camisa o blusa blanca. Se deberá dar la acreditación del intérprete, al solicitar al proveedor el servicio.
148	Estenógrafo	Hora	Servicio de estenografía <b>por hora</b> . El proveedor deberá asignar el número de estenógrafos que así considere pertinente por sesión. El proveedor deberá considerar en sus propuestas el suministro, instalación y desmontaje del equipo que requiera para

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

			prestar el servicio de estenografía. Así como las mesas y silla, contactos y extensiones eléctricas y distribuidores de audio con 2 salidas plug 6mm. Desde la consola de la sala de trabajo hasta mesa de estenógrafos. Los estenógrafos y el proveedor deberán estar en coordinación con personal de la Dirección General para la entrega de la versión estenográfica en archivo electrónico en formato Word, máximo un día después de haber concluido el servicio. Será necesario que estas versiones estenográficas estén libres de errores ortográficos y tipográficos.
149	Transcripción	Hora	Transcripción de grabación de sonido o audio. La entrega de la transcripción será en archivo electrónico en formato Word en un USB o CD. Será necesario que estas transcripciones estén libres de errores ortográficos y tipográficos. Se deberá presentar cotización con costo por hora de grabación.
150	Interprete	Hora	Español/Inglés, inglés/español, se deberá dar la certificación del intérprete al solicitar al proveedor el servicio.
151	Interprete	Hora	Francés/español, español/francés, se deberá dar la certificación del intérprete al solicitar al proveedor el servicio.
152	Traductor	Cuartilla	Español/Inglés, inglés/español, se deberá dar la certificación del intérprete al solicitar al proveedor el servicio.
153	Traductor	Cuartilla	Francés/español, español/francés, se deberá dar la certificación del intérprete al solicitar al proveedor el servicio.

**VI. Impresos y Promocionales**

En el caso de las partidas 160 a 178 el diseño deberá ser entregado por el proveedor a la Dirección General 48 horas después de que se le realizó el pedido al correo electrónico del personal acreditado del área requirente. Dentro de las 48 horas siguientes, la Dirección General enviará por el mismo medio la validación de la propuesta, De aceptarse, el proveedor deberá entregar 1 testigo dentro del término de 72 horas a fin de que la Dirección General dé el visto bueno, lo cual acontecerá el mismo día que se reciba el testigo. De estar conforme con la propuesta, el proveedor tendrá 10 días naturales para entregar los promocionales. La Dirección

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**  
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

General contará con 5 días naturales para su revisión. En caso de tener defectos, dentro de las 24 horas siguientes a la entrega se le regresarán al proveedor para que los sustituya y entregue la nueva versión dentro del plazo de 5 días naturales. Cada corrección reiniciará el conteo de este plazo.

Número de partida	Subconcepto	Unidad De Medida	Descripción Específica
154	Impresos	Metro	Impresión de tela para back, cenefa u otros tipos de impresos, a 4 tintas a 700 dpi's de resolución con imagen alusiva al evento, sobre tela poli sarga y montado en estructura autosustentable en renta. El costo deberá darse por <b>metro cuadrado impreso</b> . El diseño y medidas finales serán validados por el personal de la Dirección General cinco días naturales antes del evento.
155	Impresos	Metro	Impresión de lona para back, cenefa u otros tipos de impresos, a 4 tintas a 700 dpi's de resolución con imagen alusiva al evento, sobre tela poli sarga y montado en estructura autosustentable en renta. El costo deberá darse por <b>metro cuadrado impreso</b> . El diseño y medidas finales serán validados por el personal de la Dirección General cinco días naturales antes del evento.
156	Banners	Pieza	Alusivo al evento de 0.80 x 180 cm. con base tipo araña en lona plastificada, a color.
157	Banners	Pieza	Displays con señalética y/o identidad del evento, en dimensiones de 0.80 x 1.80 metros (base x altura), impresos a 4 x 0 tintas en lona front mate o tela sublimada a 720 dpi's de resolución, montados sobre estructuras autosustentables en renta en sede del evento. El diseño y medidas finales serán validados por el personal de la Dirección General cinco días naturales antes del evento.
158	Roll Up	Pieza	Alusivo al evento de 80 x 180 cmts. En lona plastificada a color o tela sublimada.
159	Estructura	Metro	Estructura para montaje de back, cenefa u otros tipos de impresos en renta.
160	USB	Pieza	Memoria USB 3.0 de 8 GB con logotipo del Sistema Nacional de Transparencia, el



**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

			Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública u otros alusivos impreso con técnica láser. El diseño y medidas finales serán validados por el personal de la Dirección General cinco días naturales antes del evento.
161	Cuaderno	Pieza	Cuaderno de notas con logos de las instituciones del Sistema Nacional de Transparencia y/o similares con medida tamaño extendido 34x21.5 cm (media oficio). Papel de Forros Couche mate de 250 grs. Papel para interiores Bond Blanco de 75 grs. Impresión en Forros 4x0 tintas más barniz de máquina en 1ra y 4ta de forros. Impresión de interiores 2 x 2 Tintas, acabado encuadernado montado a caballo con dos grapas, laminado, plástico mate en 1ª y 4ª de forros, forma de empaque en paquetes que no excedan los 20 kg, envueltos en papel kraft o cajas de cartón corrugado, reforzados con fleje o cinta canela debidamente identificados.
162	Block	Pieza	Block de notas tamaño carta de 100 hojas con logos de las instituciones del Sistema Nacional de Transparencia y/o similares con medida tamaño extendido 34x21.5 cm (media oficio).
163	Carpeta	Pieza	Carpeta en curpiel tamaño carta con logo impreso del Sistema Nacional de Transparencia y/o similares.
164	Bolígrafo	Pieza	Bolígrafo metálico ejecutivo con logotipo del Sistema Nacional de Transparencia y/o similares.
165	Bolígrafo	Pieza	Bolígrafo de aluminio tipo "Venetian" con tinta negra y/o azul, en colores a elegir por el INAI entre los cuales deberá estar al menos azul rey, negro, morado y plateado. El bolígrafo deberá llevar impreso el logo del Sistema Nacional de Transparencia y/o similares.
166	Bolígrafo	Pieza	Bolígrafo plástico con impresión en tampografía con impresión a una tinta en media aproximada de 4 x 1 centímetro. El bolígrafo deberá llevar impreso el logo del Sistema Nacional de Transparencia y/o similares.

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

167	Lápiz	Pieza	Lápiz en madera con logotipo del Sistema Nacional de Transparencia y/o similares. El diseño será entregado por el personal de la Dirección General.
168	Goma	Pieza	Goma de migajón con logotipo del Sistema Nacional de Transparencia, el Programa Nacional de Transparencia y/o similares.
169	Notas autoadheribles	Pieza	Notas autoadheribles de 300 hojas con logotipo del Sistema Nacional de Transparencia, el Programa Nacional de Transparencia y/o similares.
170	Porta notas autoadheribles	Pieza	Porta notas autoadheribles de plástico o curpiel con logotipo del Sistema Nacional de Transparencia y/o similares.
171	Cilindro	Pieza	Cilindro con capacidad de 500 ml. con logotipo del Sistema Nacional de Transparencia y/o similares.
172	Taza	Pieza	Taza con capacidad de 250 ml con logotipo del Sistema Nacional de Transparencia y/o similares.
173	Termo	Pieza	Termo con capacidad de 500 ml. con logotipo del Sistema Nacional de Transparencia y/o similares.
174	Lonchera	Pieza	Lonchera de lona con logotipo del Sistema Nacional de Transparencia y/o similares.
175	Mochila	Pieza	Mochila de lona con logotipo del Sistema Nacional de Transparencia y/o similares
176	Pin	Pieza	Pin metálico con logotipo del Sistema Nacional de Transparencia y/o similares.
177	Bolsa	Pieza	Bolsa de lona con logotipo del Sistema Nacional de Transparencia y/o similares.
178	Bolsa	Pieza	Bolsa de tela con logotipo del Sistema Nacional de Transparencia y/o similares.

**VII. Hospedaje**

El Licitante deberá cotizar hoteles en las siguientes sub modalidades de forma separada:

- A. Ciudad de México y Zona Metropolitana del Valle de México
- B. Zona 1.- Quintana Roo y Baja California Sur
- C. Zona 2.- El resto del país.

En el caso de los hoteles en la Ciudad de México y Zona Metropolitana del Valle de México se requiere se consideren hoteles cercanos a las instalaciones del INAI.

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

Número de partida	Subconcepto	Unidad De Medida	Descripción Específica	Ciudad de México y Zona Metropolitana del Valle de México	Zona 1	Zona 2
179	Hospedaje Hotel 5 Estrellas	Día/persona	Habitación sencilla en hotel 5 estrellas <b>sin</b> desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras).			
180	Hospedaje Hotel 5 Estrellas	Día /persona	Habitación sencilla en hotel 5 estrellas <b>con</b> desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras).			
181	Hospedaje Hotel 5 Estrellas	Día /persona	Habitación doble en hotel 5 estrellas <b>sin</b> desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras).			
182	Hospedaje Hotel 5 Estrellas	Día /persona	Habitación doble en hotel 5 estrellas <b>con</b> desayuno			

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

			incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras).			
183	Hospedaje Hotel4 Estrellas	Día /persona	Habitación sencilla en hotel 4 estrellas <b>sin</b> desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras).			
184	Hospedaje Hotel 4 Estrellas	Día /persona	Habitación sencilla en hotel 4 estrellas <b>con</b> desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras).			
185	Hospedaje Hotel 4 Estrellas	Día /persona	Habitación doble en hotel 4 estrellas <b>sin</b> desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras).			
186	Hospedaje Hotel 4	Día /persona	Habitación doble en hotel			

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

	Estrellas		4 estrellas con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras).			
187	Hospedaje Hotel 3 Estrellas	Día /persona	Habitación sencilla en hotel 3 estrellas <b>sin</b> desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras).			
188	Hospedaje otel 3 Estrellas	Día /persona	Habitación sencilla en hotel 3 estrellas <b>con</b> desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras).			
189	Hospedaje Hotel 3 Estrellas	Día /persona	Habitación doble en hotel 3 estrellas <b>sin</b> desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras).			
190	Hospedaje	Día	Habitación			

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**  
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

	Hotel 3 Estrellas	/persona	doble en hotel 3 estrellas <b>con</b> desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud de más de 20 habitaciones.			
--	-------------------	----------	--	--	--	--

**VIII. Otros**

En el caso de los salones aplica solo para el caso de que no se incluya ningún alimento de por medio que cubra el costo del salón.

Número de partida	Subconcepto	Unidad De Medida	Descripción Específica
191	Breakout	Día	Renta de Sala de reuniones dentro de un hotel de 4 o 5 estrellas en la Ciudad de México para 10 personas.
192	Breakout	Día	Renta de Sala de reuniones dentro de un hotel de 4 o 5 estrellas en la Ciudad de México para 20 personas.
193	Salón de Hotel	Día	Renta de salón de Hotel de 4. o 5 estrellas, en la Ciudad de México, con capacidad de 1 a 50 personas de acuerdo con el montaje solicitado.
194	Salón de Hotel	Día	Renta de salón de Hotel de 4. o 5 estrellas, en la Ciudad de México, con capacidad de 51 a 100 personas de acuerdo con el montaje solicitado.
195	Salón de Hotel	Día	Renta de salón de Hotel de 4. o 5 estrellas, en la Ciudad de México, de 101 a 250 personas de acuerdo con el montaje solicitado.
196	Salón de Hotel	Día	Renta de salón de Hotel de 4. o 5 estrellas, en la Ciudad de México, con capacidad de 251 a 500 personas de acuerdo con el montaje

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

			solicitado.
197	Salón de Hotel	Día	Renta de salón de Hotel de 4. o 5 estrellas, en la Ciudad de México, con capacidad de 501 a 1000 personas de acuerdo con el montaje solicitado.
198	Salón de Hotel	Día	Renta de salón de Hotel de 4. o 5 estrellas, en playas del Golfo y el Caribe de México, con capacidad de 1 a 50 personas de acuerdo con el montaje solicitado.
199	Salón de Hotel	Día	Renta de salón de Hotel de 4. o 5 estrellas, en playas del Golfo y el Caribe de México, con capacidad de 51 a 100 personas de acuerdo con el montaje solicitado.
200	Salón de Hotel	Día	Renta de salón de Hotel de 4. o 5 estrellas, en playas del Golfo y el Caribe de México, con capacidad de 101 a 250 personas de acuerdo con el montaje solicitado.
201	Salón de Hotel	Día	Renta de salón de Hotel de 4. o 5 estrellas, en playas del Golfo y el Caribe de México, con capacidad de 251 a 500 personas de acuerdo con el montaje solicitado.
202	Salón de Hotel	Día	Renta de salón de Hotel de 4. o 5 estrellas, en playas del Golfo y el Caribe de México, con capacidad de 501 a 1000 personas de acuerdo con el montaje solicitado.
203	Salón de Hotel	Día	Renta de salón de Hotel de 4. o 5 estrellas, en ciudades el interior de la República, con capacidad de 1 a 50 personas de acuerdo con el montaje solicitado.
204	Salón de Hotel	Día	Renta de salón de Hotel de 4. o 5 estrellas en ciudades el interior de la República, con capacidad de 51 a 100 personas de acuerdo con el montaje solicitado.
205	Salón de Hotel	Día	Renta de salón de Hotel de 4. o 5 estrellas, en ciudades el interior de la República, de 101 a 250 personas de acuerdo con el montaje solicitado.
206	Salón de Hotel	Día	Renta de salón de Hotel de 4. o 5 estrellas, en ciudades el interior de la República, con capacidad de 251 a 500 personas de acuerdo con el montaje solicitado.

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**  
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

207	Salón de Hotel	Día	Renta de salón de Hotel de 4. o 5 estrellas, en ciudades el interior de la República, con capacidad de 501 a 1000 personas de acuerdo con el montaje solicitado.
208	Salón	Día	Renta de espacio en lugar histórico con capacidad de 1 a 50 personas de acuerdo con el montaje solicitado
209	Salón	Día	Renta de espacio en lugar histórico con capacidad de 51 a 200 personas de acuerdo con el montaje solicitado
210	Salón	Día	Renta de espacio en lugar histórico con capacidad de 200 a 400 personas de acuerdo con el montaje solicitado.
211	Salón	Día	Renta de espacio en salones o jardines con capacidad de hasta 50 personas.
212	Salón	Día	Renta de espacio en salones o jardines con capacidad de 51 a 200 personas de acuerdo con el montaje solicitado.
213	Salón	Día	Renta de espacio en salones o jardines con capacidad de 201 a 400 personas de acuerdo con el montaje solicitado.
214	Aire acondicionado	Pieza	Servicio de Aire Acondicionado por medio de mini Split.
215	Ventiladores	Pieza	Renta de ventiladores de torre.
216	Jardineras	Pieza	Jardinera rectangular mediana con follaje en base de madera de color a elegir. Dimensiones: Ancho de 60 a 80cms.,

**ENTREGABLES:**

1. El proveedor deberá entregar a la Dirección General en forma impresa y digital atendiendo al caso, un reporte final, que deberá contener la evidencia fotográfica de cada una de las partidas y de los elementos mencionados en la descripción de los servicios, que incluya el montaje y la realización del evento, en donde se pueda apreciar la utilización y, en su caso, entrega de todos los elementos solicitados, **10 días hábiles después de la conclusión del evento.**
2. El proveedor del servicio deberá entregar a la Dirección General, los siguientes materiales en caso de la prestación del servicio integral de circuito cerrado, transmisión mediante la tecnología





**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**  
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

streaming y/o estenografía del servicio, **10 días hábiles después de la conclusión del evento, a excepción de la estenografía la cual se deberá entregar conforme a la solicitud.**

**a) Circuito cerrado.**

La señal se grabará en máquina para entregar en archivo de video en formato .mov.

**b) Transmisión mediante la tecnología streaming.**

Material transmitido en archivos electrónico en formato wmv.

**c) Versión estenográfica.**

Archivo electrónico en formato de Word.

**d) Grabación de audio.**

Memoria USB que contenga el material grabado en archivos electrónico en formato MP3.

Es importante hacer notar que las acreditaciones, licencias y demás materiales que se entreguen deberán contener etiquetas de identificación con título y la fecha de realización.

El periodo de revisión será 5 días naturales posteriores a la presentación de los entregables. Cada corrección reiniciará el conteo de este plazo

Los materiales de cada evento serán entregados a la Dirección General, en los plazos y términos descritos en el presente anexo técnico.

**VIGENCIA DEL SERVICIO**

A partir del 1 de enero de 2018 y hasta el día 31 de diciembre de 2018.

**FORMA DE PAGO**

Los servicios objeto de esta contratación se pagarán por evento en un plazo de veinte días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, siempre y cuando se hayan cubierto todos los servicios, se hayan provisto los entregables señalados y todos estos sean a entera satisfacción de la Dirección General.

En caso de incumplimiento a los presentes términos se aplicarán las penas convencionales que sean establecidas en el instrumento jurídico.

Para realizar el pago es necesario que se remita vía electrónica la factura correspondiente en formato PDF y XML dentro de los 20 días siguientes al evento, su cobro será a través de transferencia electrónica o cheque (según lo indique).



**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**  
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

**DEDUCCIONES Y PENAS CONVENCIONALES**

En términos del artículo 53 del RAAS:

*“El “INAI” aplicara deducciones al pago de los servicios con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir el licitante ganador.*

*En términos de lo previsto en el Capítulo XI numeral 4, las deducciones se determinarán en función de los bienes entregados o servicios prestados de manera parcial o deficiente de conformidad con lo estipulado en el anexo técnico, y esta se hará efectiva con cargo al importe unitario de los bienes o servicios pendientes de pago. Dichas deducciones deberán calcularse hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación y sin que cada concepto de deducciones exceda el 8% del monto máximo total del pedido, antes de IVA.*

*El director general es responsable de la contratación, formulará los informes sobre el cumplimiento parcial o deficiente de las obligaciones del “licitante ganador” calculará y cuantificará el importe de las deducciones generadas y notificara dicha información al director de recursos financieros del “INAI” toda vez que los montos a deducir se deberán aplicar en la factura que el licitante ganador presente para su cobro, inmediatamente después de que el área requirente tenga cuantificada la deducción correspondiente.*

*Cuando el atraso del “proveedor” en la prestación de los servicios se deba a caso fortuito, fuerza mayor o a causas atribuibles al “INAI”, no procederá la aplicación de dichas deducciones.”*

Las deducciones se determinarán en función de la mala calidad o entrega deficiente de los bienes y/o servicios, a razón del **1% (uno por ciento)** sobre el precio del bien y/o servicio, antes de I.V.A., y esta se hará efectiva con cargo al importe de los servicios pendiente de pago.

De igual forma las penas convencionales se determinarán en función de los servicios no prestados oportunamente, a razón del **1% (uno por ciento)** diario sobre el precio del entregable que se encuentre pendiente de entregar, antes de I.V.A., por cada día natural de atraso y esta se hará efectiva con cargo al importe de los servicios pendiente de pago. En ningún momento las penas convencionales **no excederán el 10%** del monto máximo total del presente instrumento, antes de IVA de conformidad con el capítulo XI numeral 3 de las “balines”.

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**  
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

**ANEXO 2**  
**PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

Ciudad de México, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017

**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO  
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Av. Insurgentes Sur 3211,  
Col. Insurgentes Cuicuilco,  
Delegación Coyoacán  
Ciudad de México, C.P. 04530.

En su propuesta, el Licitante deberá cotizar los bienes y servicios descritos a continuación con las especificaciones solicitadas en cada caso.

**I. Alimentación**

Para los servicios solicitados en este apartado, se requiere que el Licitante cotice en las modalidades siguientes:

- a) **Proveeduría de cafetería:** Abastecimiento de artículos necesarios para el evento, sin prestarse el servicio de alimentos. Dichos insumos deberán entregarse en la Dirección General ubicada en el 4to Piso del INAI, en la fecha indicada por dicha unidad administrativa.

Número de partida	Subconcepto	Unidad De Medida	Descripción Específica	Precio unitario
1	Refresco	Paquete	Paquete de 12 piezas de refresco de lata de sabor, cola, light o agua mineral.	
2	Agua embotellada	Paquete	Paquete de 12 piezas de agua embotellada de 600 ml.	
3	Galletas/pastas finas	Paquete	Paquete de galletas o pastas finas de 700 a 900 grs.	
4	Fruta	Kilo	Fruta de mano variada en estado óptimo para su consumo.	
5	Café	Kilo	Café soluble a granel.	
6	Sustituto de leche	Caja	Caja con 200 piezas individuales.	
7	Té	Caja	Caja con 50 sobres de té de sabores variados.	
8	Azúcar	Kilo	Azúcar a granel.	
9	Azúcar	Caja	Caja con 50 sobres de azúcar.	
10	Sustituto de Azúcar	Caja	Caja con 50 sobres de sustituto de azúcar.	
11	Bocadillos	Charola	Charola con 10 sándwiches o 10 bocadillos de 3 distintas variedades. Para este subconcepto, se requiere que 48 horas antes del evento el proveedor entregue un listado con las propuestas de alimentos a preparar a fin de que la Dirección General los valide de forma previa.	
12	Crudités	Charola	Charola con crudites (jícama, pepino, zanahoria y aderezo) para 10 personas.	

- b) **Servicio en el INAI o en sede en la Ciudad de México y Zona Metropolitana del Valle de México:** El proveedor deberá prestar el servicio de alimentos en el lugar, sede y fecha indicada por la Dirección General.

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**  
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

Para el caso del Servicio de café ejecutivo, desayuno ejecutivo, desayuno buffet, comida o cena ejecutiva y comida o cena buffet, el proveedor deberá entregar 5 días naturales antes del evento un listado con las propuestas de alimentos a preparar a fin de que la Dirección General los valide y podrán ser modificados de acuerdo a las necesidades del servicio.

Número de partida	Subconcepto	Unidad De Medida	Descripción Específica	Precio unitario
13	Servicio de café Básico	Persona	Servicio continuo por 4 horas que incluya: café, té, sustituto de leche, azúcar, refresco de sabor, cola, light, agua embotellada de 600 ml., hielo y galletas surtidas, así como los insumos y personal necesarios para prestar el servicio. <b>Esta cotización es por persona.</b>	
14	Servicio de café Intermedio	Persona	Servicio continuo por 4 horas que incluya: café, té, sustituto de leche, azúcar, sustituto de azúcar, refresco de sabor, cola, light, agua embotellada de 600 ml., hielo, galletas surtidas, fruta de mano variada, frutos secos y nueces mixtas, así como los insumos y personal necesarios para prestar el servicio. <b>Esta cotización es por persona.</b>	
15	Servicio de café Ejecutivo	Persona	Servicio continuo por 4 horas que incluya: café, té, sustituto de leche, azúcar, sustituto de azúcar, refresco de sabor, cola, light, agua embotellada de 600 ml., hielo, galletas surtidas, fruta de mano variada, frutos secos y nueces mixtas, crudités, bocadillos variados, jugos de fruta natural, así como los insumos y personal necesarios para prestar el servicio. <b>Esta cotización es por persona.</b>	
16	Desayuno Ejecutivo	Persona	Desayuno que incluye: Jugo o fruta, café o té, pan de dulce, pan blanco, tortillas, plato fuerte y guarnición, así como los insumos y personal necesarios para prestar el servicio. <b>Esta cotización es por persona.</b>	
17	Desayuno tipo Buffet	Persona	Desayuno continuo por 4 horas que incluya al menos cuatro variedades de frutas de temporada, jugos, platos fuertes, guarniciones y postres; así como café, té y pan de dulce. De igual forma, debe incluir los insumos y personal necesarios para prestar el servicio. <b>Esta cotización es por persona.</b>	
18	Comida o cena Ejecutiva	Persona	Servicio de comida con menú de 3 tiempos (entrada o sopa, plato fuerte con guarnición y postre), pan blanco, tortillas y bebidas sin alcohol (café, té, agua, refresco), así como los insumos y personal necesarios para prestar el servicio. Los servicios se prestarán en el interior del INAI. <b>Esta cotización es por persona.</b>	
19	Comida o cena tipo Buffet	Persona	Servicio de comida por 4 horas continuas que incluye al menos cuatro variedades de entradas o sopas, plato fuerte, guarniciones y postres; así como pan blanco, tortillas y bebidas sin alcohol (café, té, agua, refresco), De igual forma, debe incluir los insumos y personal necesarios para prestar el servicio. Los servicios se prestarán en el interior del INAI. <b>Esta cotización es por persona.</b>	
20	Servicio de comida	Persona	Servicio de comida con menú de 3 tiempos y bebidas sin alcohol a desarrollarse en el espacio especificado por la Dirección General, el cual deberá incluir los insumos y personal necesarios para prestar el servicio. Los servicios se prestarán en sede distinta al INAI. <b>Esta cotización es por persona.</b>	

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**  
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

21	Servicio de comida tipo Buffet	Persona	Servicio de comida tipo Bufett a desarrollarse en el espacio especificado por la Dirección General, el cual deberá incluir los insumos y personal necesarios para prestar el servicio. Los servicios se prestarán en sede distinta al INAI. <b>Esta cotización es por persona.</b>	
22	Bocadillos	Charola	Charola con 10 sándwiches ó 10 bocadillos de 3 distintas variedades, así como la vajilla y cubiertos necesarios para el servicio. Para este subconcepto, se requiere que 48 horas antes del evento el proveedor entregue un listado con las propuestas de alimentos preparados a fin de que la Dirección General los valide de forma previa.	
23	Crudités	Charola	Charola con crudités (jícama, pepino, zanahoria y aderezo) para 10 personas, así como la vajilla y cubiertos necesarios para el servicio.	

c) **Servicio en hoteles:** El Licitante deberá cotizar los servicios en hoteles en las siguientes sub modalidades de forma separada:

- D. Ciudad de México y Zona Metropolitana del Valle de México
- E. Zona 1.- Quintana Roo y Baja California Sur
- F. Zona 2.- El resto del país.

Número de partida	Subconcepto	Unidad De Medida	Descripción Específica	Ciudad de México y Zona Metropolitana del Valle de México	Zona 1	Zona 2
24	Servicio de café Básico	Persona	Servicio continuo por 4 horas que incluya: café, té, sustituto de leche, azúcar, refresco de sabor, cola, light, agua embotellada de 600 ml., hielo y galletas surtidas, así como los insumos y personal necesarios para prestar el servicio. <b>Esta cotización es por persona.</b>			
25	Servicio de café Intermedio	Persona	Servicio continuo por 4 horas que incluya: café, té, sustituto de leche, azúcar, sustituto de azúcar, refresco de sabor, cola, light, agua embotellada de 600 ml., hielo, galletas surtidas, fruta de mano variada, frutos secos y nueces			

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

			mixtas, así como los insumos y personal necesarios para prestar el servicio. <b>Esta cotización es por persona.</b>			
26	Servicio de café Ejecutivo	Persona	Servicio continuo por 4 horas que incluya: café, té, sustituto de leche, azúcar, sustituto de azúcar, refresco de sabor, cola, light, agua embotellada de 600 ml., hielo, galletas surtidas, fruta de mano variada, frutos secos y nueces mixtas, crudités, bocadillos variados, jugos de fruta natural, así como los insumos y personal necesarios para prestar el servicio. <b>Esta cotización es por persona.</b>			
27	Desayuno Ejecutivo	Persona	Desayuno que incluye: Jugo o fruta, café o té, pan de dulce, pan blanco, tortillas, plato fuerte y guarnición, así como los insumos y personal necesarios para prestar el servicio. <b>Esta cotización es por persona.</b>			
28	Desayuno tipo Buffet	Persona	Desayuno continuo por 4 horas que incluya al menos cuatro variedades de frutas de temporada, jugos, platos fuertes, guarniciones, postres, café, té y pan de dulce, así como los insumos y personal necesarios para prestar el servicio. <b>Esta</b>			

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

			<b>cotización es por persona.</b>			
29	Comida o cena Ejecutiva	Persona	Servicio de comida con menú de 3 tiempos (entrada o sopa, plato fuerte con guarnición y postre), pan blanco, tortillas y bebidas sin alcohol (café, té, agua, refresco), así como los insumos y personal necesarios para prestar el servicio. Los servicios se presentarán en el interior del hotel <b>Esta cotización es por persona.</b>			
30	Comida o cena tipo Buffet	Persona	Servicio de comida por 4 horas continuas que incluye al menos cuatro variedades de entradas o sopas, plato fuerte, guarniciones, postres, pan blanco, tortillas y bebidas sin alcohol (café, té, agua, refresco), así como los insumos y personal necesarios para prestar el servicio. Los servicios se presentarán en el interior del hotel <b>Esta cotización es por persona.</b>			
31	Servicio de comida	Persona	Servicio de comida con menú de 3 tiempos y bebidas sin alcohol a desarrollarse en el lugar especificado por la Dirección General, el cual deberá incluir los insumos y personal necesarios para			

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**  
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

			prestar el servicio. Los servicios se prestarán fuera del hotel. <b>Esta cotización es por persona.</b>			
32	Servicio de comida tipo Buffet	Persona	Servicio de comida tipo Buffet a desarrollarse en el lugar especificado por la Dirección General, el cual deberá incluir los insumos y personal necesarios para prestar el servicio. Los servicios se presentarán fuera del hotel <b>Esta cotización es por persona.</b>			
33	Bocadillos	Charola	Charola con 10 sándwiches ó 10 bocadillos de 3 distintas variedades, así como la vajilla y cubiertos necesarios para el servicio. Para este subconcepto, se requiere que 48 horas antes del evento el proveedor entregue un listado con las propuestas de alimentos preparados a fin de que la Dirección General los valide de forma previa.			
34	Crudités	Charola	Charola con crudités (jícama, pepino, zanahoria y aderezo) para 10 personas, así como la vajilla y cubiertos necesarios para el servicio.			

- d) **Servicio en sedes foráneas exceptuando hoteles:** El Licitante deberá cotizar los servicios en sede foráneas, como por ejemplo Centros de Convenciones, recintos históricos, etcétera.



**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

Número de partida	Subconcepto	Unidad De Medida	Descripción Específica	Precio unitario
35	Servicio de café Básico	Persona	Servicio continuo por 4 horas que incluya: café, té, sustituto de leche, azúcar, refresco de sabor, cola, light, agua embotellada de 600 ml., hielo y galletas surtidas, así como los insumos y personal necesarios para prestar el servicio. <b>Esta cotización es por persona.</b>	
36	Servicio de café Intermedio	Persona	Servicio continuo por 4 horas que incluya: café, té, sustituto de leche, azúcar, sustituto de azúcar, refresco de sabor, cola, light, agua embotellada de 600 ml., hielo, galletas surtidas, fruta de mano variada, frutos secos y nueces mixtas, así como los insumos y personal necesarios para prestar el servicio. <b>Esta cotización es por persona.</b>	
37	Servicio de café Ejecutivo	Persona	Servicio continuo por 4 horas que incluya: café, té, sustituto de leche, azúcar, sustituto de azúcar, refresco de sabor, cola, light, agua embotellada de 600 ml., hielo, galletas surtidas, fruta de mano variada, frutos secos y nueces mixtas, crudités, bocadillos variados, jugos de fruta natural, así como los insumos y personal necesarios para prestar el servicio. <b>Esta cotización es por persona.</b>	
38	Desayuno Ejecutivo	Persona	Desayuno que incluye: Jugo o fruta, café o té, pan de dulce, pan blanco, tortillas, plato fuerte y guarnición, así como los insumos y personal necesarios para prestar el servicio. <b>Esta cotización es por persona.</b>	
39	Desayuno tipo Buffet	Persona	Desayuno continuo por 4 horas que incluya al menos cuatro variedades de frutas de temporada, jugos, platos fuertes, guarniciones, postres, café, té y pan de dulce, así como los insumos y personal necesarios para prestar el servicio. <b>Esta cotización es por persona.</b>	
40	Comida o cena Ejecutiva	Persona	Servicio de comida con menú de 3 tiempos (entrada o sopa, plato fuerte con guarnición y postre), pan blanco, tortillas y bebidas sin alcohol (café, té, agua, refresco), así como los insumos y personal necesarios para prestar el servicio. El servicio se prestará en la sede foránea. <b>Esta cotización es por persona.</b>	
41	Comida o cena tipo Buffet	Persona	Servicio de comida por 4 horas continuas que incluye al menos cuatro variedades de entradas o sopas, plato fuerte, guarniciones, postres, pan blanco, tortillas y bebidas sin alcohol (café, té, agua, refresco), así como los insumos y personal necesarios para prestar el servicio. El servicio se prestará en la sede foránea. <b>Esta cotización es por persona.</b>	
42	Servicio de comida	Persona	Servicio de comida con menú de 3 tiempos y bebidas sin alcohol a desarrollarse en el espacio especificado por la Dirección General, el cual deberá incluir los insumos y personal necesarios para prestar el servicio. El servicio se prestará fuera de la sede foránea. <b>Esta cotización es por persona.</b>	
43	Servicio de comida tipo Buffet	Persona	Servicio de comida tipo Bufett a desarrollarse en el espacio especificado por la Dirección General, el cual deberá incluir los insumos y personal necesarios para prestar el servicio. El servicio se prestará fuera de la sede foránea. <b>Esta cotización es por persona.</b>	

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

44	Bocadillos	Charola	Charola con 10 sándwiches ó 10 bocadillos de 3 distintas variedades, así como la vajilla y cubiertos necesarios para el servicio. Para este subconcepto, se requiere que 48 horas antes del evento el proveedor entregue un listado con las propuestas de alimentos preparados a fin de que la Dirección General los valide de forma previa.	
45	Crudités	Charola	Charola con crudités (jícama, pepino, zanahoria y aderezo) para 10 personas, así como la vajilla y cubiertos necesarios para el servicio.	

II. **Transporte:** El Licitante deberá cotizar los servicios en las siguientes sub modalidades de forma separada:

D. Ciudad de México y Zona Metropolitana del Valle de México

E. Zona 1.- Quintana Roo y Baja California Sur

F. Zona 2.- El resto del país.

Número de partida	Subconcepto	Unidad De Medida	Descripción Específica	Ciudad de México y Zona Metropolitana del Valle de México	Zona 1	Zona 2
46	Autobús	Día	Autobús para 46 personas, modelo reciente, con baño, micrófono ambiental, aire acondicionado, seguro de pasajero y autobús con cobertura amplia, unidad en óptimas condiciones, chofer capacitado y con conocimiento de ruta.			
47		Por trayecto dentro de la ciudad correspondiente				
48	Autobús	Día	Autobús para 24 personas, modelo reciente, radio de intercomunicación, aire acondicionado, seguro de pasajero y autobús con cobertura amplia, unidad en óptimas condiciones, chofer capacitado y con conocimiento de ruta.			
49		Por trayecto dentro de la ciudad correspondiente				
50	Camioneta	Día	Camioneta para 13 pasajeros, modelo reciente, aire acondicionado, cinturones de seguridad, seguro de pasajero y			
51		Por trayecto dentro de la ciudad correspondiente				

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**  
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

			camioneta con cobertura amplia, unidad en óptimas condiciones, chofer capacitado y con conocimiento de ruta.			
52	Camioneta	Día	Camioneta para 09 pasajeros, modelo reciente, aire acondicionado, cinturones de seguridad, seguro de pasajero y camioneta con cobertura amplia, unidad en óptimas condiciones, chofer capacitado y con conocimiento de ruta.			
53		Por trayecto dentro de la ciudad correspondiente				
54	Automóvil	Día	Automóvil con aire acondicionado, modelo reciente, cinturones de seguridad, 4 personas, seguro de pasajero y automóvil con cobertura amplia, unidad en óptimas condiciones, chofer capacitado y con conocimiento de ruta.			
55		Trayecto dentro de la ciudad correspondiente				

### III. Mobiliario y Equipo

Para este concepto el Licitante deberá considerar en su propuesta el montaje, desmontaje, equipamiento, instalación y/o suministro de la infraestructura, servicios y productos requeridos en este apartado y necesarios para la prestación óptima de lo solicitado. Asimismo, **deberá cotizar estos insumos por evento en renta** cuya duración habitualmente será de un día y, excepcionalmente, de dos o tres días.

Número de partida	Subconcepto	Unidad De Medida	Descripción Específica	Precio unitario
56	Silla	Pieza	Silla en excelente condición, plegable, estructura tubular, tapizada, asiento y respaldos acojinados. Entregada y colocada conforme a indicaciones de personal de la Dirección General.	
57	Silla	Pieza	Silla apilable en excelente condición, asiento y respaldo acojinados, con brazos, estilo ejecutivo. Entregada y	

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

			colocada conforme a indicaciones de personal de la Dirección General.	
58	Sillón	Pieza	Sillón ejecutivo en piel o pliana en color oscuro en excelente condición.	
59	Sillón	Pieza	Sillón con micrófono y pantalla personificadora con sistema de control y técnico operado.	
60	Sala tipo lounge	Pieza	Sala tipo lounge para 20 personas en excelentes condiciones en color negro.	
61	Sala tipo lounge	Pieza	Sala tipo lounge para 10 personas en excelentes condiciones en color negro.	
62	Tablón	Pieza	Tablón rectangular de 2.40 x 0.75 mts., con paño en color azul marino, gris oxford o morado. Entregado y colocado conforme a indicaciones de la Dirección General.	
63	Tablón	Pieza	Tablón rectangular de 1.80 x 0.75 mts., con paño en color azul marino, gris oxford o morado. Entregado y colocado conforme a indicaciones de la Dirección General.	
64	Tablón	Pieza	Tablón rectangular de 1.20 x 0.75 mts., con paño en color azul marino, gris oxford o morado. Entregado y colocado conforme a indicaciones de la Dirección General.	
65	Mesa	Pieza	Mesa redonda medida estándar con paño en color azul marino, gris oxford o morado. Entregada y colocada conforme a indicaciones de la Dirección General.	
66	Bambalina	Pieza	Bambalina para tablón.	
67	Mantelería	Pieza	Mantel para mesa redonda estándar con paño en color a elegir.	
68	Mantelería	Pieza	Mantel para tablón rectangular medida estándar con paño en color a elegir.	
69	Tarima	Pieza	Tarima de 60 cm. de alto, 6 mts., de largo y 2.60 mts., de fondo aproximadamente.	
70	Tarima	Pieza	Tarima de 30 cm. de alto, 6 mts., de largo y 2.60 mts., de fondo aproximadamente.	
71	Tarima	Metro Cuadrado	Tarimas por metro cuadrado de altura variable aforadas con tela negra.	
72	Pódium o atril	Pieza	Pódium de acrílico.	
73	Pódium o atril	Pieza	Pódium de madera.	
74	Base	Pieza	Base para plasmas a piso con una inclinación de 45°.	
75	Pedestal	Pieza	Pedestal para soporte de pantalla para una altura de 1.50 mts.	
76	Carpa	Pieza	En lona color blanca, en medidas de 5.00 x 10.00 mts., incluyendo plafón, cubre postes e iluminación.	
77	Carpa	Pieza	En lona color blanca a dos caídas, en medidas de 10.00 x 20.00 mts., incluyendo plafón, cubre postes e iluminación.	
78	Decoración	Evento	Decoración para el evento por metro lineal. Se deberán presentar opciones para elegir 48 horas antes del evento a fin de que la Dirección General los valide de forma previa. Deberán ser colocados de acuerdo a indicaciones proporcionadas y estar en <b>buen estado</b> durante el o los días que dure el evento. En caso de daño o deterioro, el proveedor deberá reemplazar dichos elementos máximo 2 horas después del aviso que le dé la Dirección General.	

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**  
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

**IV. Equipo de Audio y de Video**

Para este concepto el Licitante deberá considerar en su propuesta el montaje, desmontaje, equipamiento, instalación y/o suministro de la infraestructura, servicios y productos requeridos en este apartado, necesarios para la prestación óptima de lo solicitado. Asimismo, **deberá cotizar estos insumos por evento en renta** cuya duración habitualmente será de un día y, excepcionalmente, de dos o tres días.

Número de partida	Subconcepto	Unidad De Medida	Descripción Específica	Precio unitario
79	Micrófonos	Pieza	Micrófonos alámbricos con base.	
80	Micrófonos	Pieza	Micrófonos inalámbricos con base.	
81	Micrófonos	Pieza	Micrófonos parlamentario cuello de ganso 50 cm., de longitud con patrón de capsula de captación pequeña que soporta un nivel alto de SPL e indicador Led de estado en la parte alta del micrófono. Se puede desprender de la unidad de discusión o puede asegurarse a la unidad como una herramienta.	
82	Micrófono	Pieza	Micrófono de diadema.	
83	Cable VGA	Pieza	Cable VGA de 7.5 mts.	
84	Cable VGA	Pieza	Cable VGA de 15 mts.	
85	Cable HDMI	Pieza	Cable HDMI para audio y video.	
86	Cable CAT5	Pieza	Cable CAT5 con malla (F/TUP o U/FTP) para interconexión de las unidades de discusión y procesador central, 2 mts. de longitud.	
87	Distribuidor VGA con Scan y Swicher	Pieza	Distribuidor VGA con VGAS y Scan y Swicher para conectividad.	
88	Apuntador láser	Pieza	Apuntador láser con batería para presentaciones.	
89	Pantalla	Pieza	Plasma, LCD o LED de 80" (que incluya cable para su instalación).	
90	Pantalla	Pieza	Plasma, LCD o LED de 60" (que incluya cable para su instalación).	
91	Pantalla	Pieza	Plasma, LCD o LED de 42" (que incluya cable para su instalación).	
92	Pantalla	Pieza	Plasma, LCD o LED de 21" (que incluya cable para su instalación).	
93	Pantalla	Pieza	Pantalla para video proyección tipo "Back And Front Projection", con dimensiones de 100" en diagonal, o 200 X 150 cm, montada sobre estructura autosustentable.	
94	Pantalla	Pieza	Pantalla para video proyección tipo "Back And Front Projection", con dimensiones de 140" en diagonal, o 300 X 200 cm, montada sobre estructura autosustentable.	
95	Pantalla	Pieza	Pantalla para video proyección tipo "Back And Front Projection", con dimensiones de 200" en diagonal, o 400 X 300 cm, montada sobre estructura autosustentable.	
96	Pantalla	Pieza	Pantallas de led de 3mm para interior con una medida estándar de 3x2, montada en base aforada.	
97	Pantalla	Pieza	Pantallas de led de 5mm para exterior con una medida estándar de 3x2, montada en base aforada.	
98	Base de pantalla	Pieza	Base para pantalla de led con una altura de 1.5m y 2.5 de fondo aforadas en tela.	

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**  
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

99	Proyector	Pieza	Video proyector de 6000 ANSI LUMENES para espacios cerrados.	
100	Impresora	Pieza	Impresora láser color en renta con capacidad de al menos 50 PPM, Full Duplex, con consumibles (tóner suficiente para operar con un promedio de impresión de 1000 páginas cada día). Instaladas en red y operando en la sede del evento, en la ubicación y posición exacta que dé a conocer el personal de la Dirección General. Se requieren montadas y completamente funcionales para su operación	
101	Impresora	Pieza	Impresora láser monocromática en renta con capacidad de al menos 50 PPM, Full Duplex, con consumibles (tóner suficiente para operar con un promedio de impresión de 1000 páginas cada día). Instaladas en red y operando en la sede del evento, en la ubicación y posición exacta que dé a conocer el personal de la Dirección General. Se requieren montadas y completamente funcionales para su operación	
102	Multifuncional	Pieza	Multifuncional con impresión láser a color en renta con capacidad de al menos 50 PPM, Full Duplex, con consumibles (tóner suficiente para operar con un promedio de impresión de 1000 páginas cada día). Instaladas en red y operando en la sede del evento, en la ubicación y posición exacta que dé a conocer el personal de la Dirección General. Se requieren montadas y completamente funcionales para su operación	
103	Equipos de cómputo	Pieza	Laptop o computadora de escritorio con Office 365.	
104	Internet	Evento	Servicio de Internet dedicado de al menos 10Mbps de velocidad, simétrico (10Mbps de subida / 10 Mbps de bajada), para el servicio de Streaming. Contemplar accesorios, cableado, técnico y responsable del servicio.	
105	Internet	Evento	Servicio de Internet dedicado inalámbrico de al menos 6Mbps de velocidad, simétrico (6Mbps de subida / 6 Mbps de bajada), para los asistentes del evento.	
106	Streaming	Evento	Renta de equipo tecnológico indispensable para llevar a cabo la transmisión mediante la tecnología streaming con la siguiente características: Una señal codificada del master de la consola de audio y video basada en el estándar H.264 a ser distribuida desde los equipos e instalaciones del proveedor a los clientes remotos, con soporte de hasta 500 conexiones concurrentes. Código necesario para incrustar un reproductor en una página Web del INAI y que despliegue la señal de streaming. Accesorios como cables de audio, video, audífonos, conectividad por red necesarios para la conexión entre la(s) consolas de audio y video. Es mandatorio que el equipo(s) destinado a realizar la codificación y envío de la señal esté conectado a una toma de corriente regulada y protegida por un sistema ininterrumpido de poder y que la conectividad por red no sea de manera inalámbrica. Se deberá contemplar los accesorios, cableado, y técnico responsable del servicio.	

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

			Es indispensable atender a las consideraciones que la Dirección General de Tecnologías de la Información del INAI tenga respecto a la transmisión del streaming en los portales oficiales que en su momento se indicarán.	
107	Cámara de Circuito Cerrado	Pieza	Cámara con óptica profesional AVCCAM 1/3" FULL HD 2.2 Mega pixeles 3-MOS, (1920 x 1080 pixeles con relación de aspecto 16:9) con tripié.	
108	Circuito cerrado	Pieza	Dolly en riel.	
109	Circuito cerrado	Pieza	Dolly en tripie con ruedas.	
110	Circuito cerrado	Pieza	Switcher para el sistema de circuito cerrado	
111	Circuito cerrado	Pieza	Todos los accesorios, conectores, convertidores, periféricos y equipos necesarios para enlazar señales por sistema de circuito cerrado de video grabación	
112	Intercomunicación	Equipo	Radio o sistema de intercomunicación para el personal de circuito cerrado.	
113	Intercomunicación	Equipo	Radio o sistema de intercomunicación para el personal de la Dirección General-	
114	Reproductor DVD	Pieza	Renta de DVD.	
115	Reproductor Blue Ray	Pieza	Renta de Blue Ray.	
116	Audio Chico	Equipo	Equipo de audio que incluya 1 bocina, 4 micrófonos inalámbricos o alámbricos con base, cables, técnico y equipo complementario.	
117	Audio Mediano	Equipo	Equipo de audio que incluya 3 bocinas, 5 micrófonos inalámbricos o alámbricos con base, cables, técnico y equipo complementario.	
118	Audio Grande	Equipo	Equipo de audio que incluya 5 bocinas, 7 micrófonos inalámbricos con base, cables, técnico y equipo complementario.	
119	Audio	Equipo	consola-mezcladora digital, con música de archivo para entradas y salidas.	
120	Audio	Equipo	Altavoz de sala tipo satelital, con un SPL mínimo 600 watts de potencia a 20 kHz, entregando de 100 a 110 decibeles.	
121	Audio	Equipo	Altavoz tipo monitor de piso, con un SPL mínimo 600 watts de potencia a 20 kHz, entregando de 100 a 110 decibeles.	
122	Audio	Equipo	Cableado de audio y AC, conectores, Snake y periféricos que sean necesarios para conectar consola, altavoces, distribuidores, micrófonos, etc.	
123	Extensión	Pieza	Extensión eléctrica de uso rudo de 15 metros.	
124	Extensión	Pieza	Extensión eléctrica de uso rudo de 30 metros.	
125	Multicontacto	Pieza	Multicontacto de 6 salidas horizontales.	
126	Cubre cables	Pieza	Cubre cables de 5 canales con capacidad de carga de por lo menos 2 toneladas por cada 20cm cuadrados	
127	Cubre cables	Pieza	Cubre cables de 1 a 2 canales.	
128	Iluminación	Pieza	Lámpara HMI de 6,000 watts.	
129	Iluminación	Pieza	Truss de 3mts. de altura aforada en tela negra.	
130	Iluminación	Pieza	Licos de led de 36 grados o fresneles 450 de zoom.	
131	Iluminación	Pieza	Lampara kinoflou.	
132	Iluminación	Pieza	Extensiones y cableado para la iluminación por metro.	
133	Iluminación	Pieza	Personal para realizar instalación y operación de iluminación.	

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

134	Generador	Pieza	Generador Eléctrico de 100kw A/C.	
135	Generador	Pieza	Generador Eléctrico de 150kw A/C.	
136	Generador	Pieza	Centro de carga para distribuir energía.	
137	Centro de carga	Pieza	Centro de carga para celulares y otros dispositivos de comunicación personal, cada uno con 6 enchufes de corriente regulada 110 voltios y 8 conectores tipo MicroUSB, MiniUSB, Lightning 8 y 30 pines, etc. Instalados y operando.	
138	Unifilas	Pieza	Unifilas metálicas cromadas con cinta negra tipo bancario en excelentes condiciones, limpias. Deberán ser colocadas en posición en la sede del evento a indicaciones de la Dirección General.	
139	Calentón	Pieza	Calentón para espacios.	
140	Personal	Día	Director de cámaras, productor e ingeniero responsable del sistema de circuito cerrado.	
141	Personal	Día	Asistente de producción para el circuito cerrado.	
142	Personal	Día	Camarógrafo para operación de equipo.	
143	Personal	Día	Asistente de camarógrafo.	
144	Personal	Día	Operador, técnico e ingeniero responsable del sistema de audio.	
145	Personal	Día	Asistente del operador, técnico e ingeniero responsable del sistema de audio	
146	Personal	Día	Personal para realizar instalación y operación de iluminación.	

**V. Servicios Profesionales**

Número de partida	Subconcepto	Unidad De Medida	Descripción Específica	Precio unitario
147	Intérprete	Hora	Servicio de intérprete especializado en lenguaje de señas. Con excelente presentación, vestimenta ejecutiva, traje sastre negro y camisa o blusa blanca. Se deberá dar la acreditación del intérprete, al solicitar al proveedor el servicio.	
148	Estenógrafo	Hora	Servicio de estenografía <b>por hora</b> . El proveedor deberá asignar el número de estenógrafos que así considere pertinente por sesión. El proveedor deberá considerar en sus propuestas el suministro, instalación y desmontaje del equipo que requiera para prestar el servicio de estenografía. Así como las mesas y silla, contactos y extensiones eléctricas y distribuidores de audio con 2 salidas plug 6mm. Desde la consola de la sala de trabajo hasta mesa de estenógrafos. Los estenógrafos y el proveedor deberán estar en coordinación con personal de la Dirección General para la entrega de la versión estenográfica en archivo electrónico en formato Word, máximo un día después de haber concluido el servicio. Será necesario que estas versiones estenográficas estén libres de errores ortográficos y tipográficos.	
149	Transcripción	Hora	Transcripción de grabación de sonido o audio. La entrega de la transcripción será en archivo electrónico en formato Word en un USB o CD.	



**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**  
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

			Será necesario que estas transcripciones estén libres de errores ortográficos y tipográficos. Se deberá presentar cotización con costo por hora de grabación.	
150	Interprete	Hora	Español/Inglés, inglés/español, se deberá dar la certificación del intérprete al solicitar al proveedor el servicio.	
151	Interprete	Hora	Francés/español, español/francés, se deberá dar la certificación del intérprete al solicitar al proveedor el servicio.	
152	Traductor	Cuartilla	Español/Inglés, inglés/español, se deberá dar la certificación del intérprete al solicitar al proveedor el servicio.	
153	Traductor	Cuartilla	Francés/español, español/francés, se deberá dar la certificación del intérprete al solicitar al proveedor el servicio.	

**VI. Impresos y Promocionales**

En el caso de las partidas 160 a 178 el diseño deberá ser entregado por el proveedor a la Dirección General 48 horas después de que se le realizó el pedido al correo electrónico del personal acreditado del área requirente. Dentro de las 48 horas siguientes, la Dirección General enviará por el mismo medio la validación de la propuesta. De aceptarse, el proveedor deberá entregar 1 testigo dentro del término de 72 horas a fin de que la Dirección General dé el visto bueno, lo cual acontecerá el mismo día que se reciba el testigo. De estar conforme con la propuesta, el proveedor tendrá 10 días naturales para entregar los promocionales. La Dirección General contará con 5 días naturales para su revisión. En caso de tener defectos, dentro de las 24 horas siguientes a la entrega se le regresarán al proveedor para que los sustituya y entregue la nueva versión dentro del plazo de 5 días naturales. Cada corrección reiniciará el conteo de este plazo.

Número de partida	Subconcepto	Unidad De Medida	Descripción Específica	Precio unitario
154	Impresos	Metro	Impresión de tela para back, cenefa u otros tipos de impresos, a 4 tintas a 700 dpi's de resolución con imagen alusiva al evento, sobre tela poli sarga y montado en estructura autosustentable en renta. El costo deberá darse por <b>metro cuadrado impreso</b> . El diseño y medidas finales serán validados por el personal de la Dirección General cinco días naturales antes del evento.	
155	Impresos	Metro	Impresión de lona para back, cenefa u otros tipos de impresos, a 4 tintas a 700 dpi's de resolución con imagen alusiva al evento, sobre tela poli sarga y montado en estructura autosustentable en renta. El costo deberá darse por <b>metro cuadrado impreso</b> . El diseño y medidas finales serán validados por el personal de la Dirección General cinco días naturales antes del evento.	
156	Banners	Pieza	Alusivo al evento de 0.80 x 180 cm. con base tipo araña en lona plastificada, a color.	
157	Banners	Pieza	Displays con señalética y/o identidad del evento, en dimensiones de 0.80 x 1.80 metros (base x altura), impresos a 4 x 0 tintas en lona front mate o tela sublimada a 720 dpi's de resolución, montados sobre estructuras autosustentables en renta en sede del evento. El diseño y medidas finales serán validados por el personal de la Dirección General cinco días naturales antes del evento.	
158	Roll Up	Pieza	Alusivo al evento de 80 x 180 cmts. En lona plastificada a color o tela sublimada.	
159	Estructura	Metro	Estructura para montaje de back, cenefa u otros tipos de impresos en renta.	

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

160	USB	Pieza	Memoria USB 3.0 de 8 GB con logotipo del Sistema Nacional de Transparencia, el Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública u otros alusivos impreso con técnica láser. El diseño y medidas finales serán validados por el personal de la Dirección General cinco días naturales antes del evento.	
161	Cuaderno	Pieza	Cuaderno de notas con logos de las instituciones del Sistema Nacional de Transparencia y/o similares con medida tamaño extendido 34x21.5 cm (media oficina). Papel de Forros Couche mate de 250 grs. Papel para interiores Bond Blanco de 75 grs. Impresión en Forros 4x0 tintas más barniz de máquina en 1ra y 4ta de forros. Impresión de interiores 2 x 2 Tintas, acabado encuadernado montado a caballo con dos grapas, laminado, plástico mate en 1ª y 4ª de forros, forma de empaque en paquetes que no excedan los 20 kg, envueltos en papel kraft o cajas de cartón corrugado, reforzados con fleje o cinta canela debidamente identificados.	
162	Block	Pieza	Block de notas tamaño carta de 100 hojas con logos de las instituciones del Sistema Nacional de Transparencia y/o similares con medida tamaño extendido 34x21.5 cm (media oficina).	
163	Carpeta	Pieza	Carpeta en curpiel tamaño carta con logo impreso del Sistema Nacional de Transparencia y/o similares.	
164	Bolígrafo	Pieza	Bolígrafo metálico ejecutivo con logotipo del Sistema Nacional de Transparencia y/o similares.	
165	Bolígrafo	Pieza	Bolígrafo de aluminio tipo "Venetian" con tinta negra y/o azul, en colores a elegir por el INAI entre los cuales deberá estar al menos azul rey, negro, morado y plateado. El bolígrafo deberá llevar impreso el logo del Sistema Nacional de Transparencia y/o similares.	
166	Bolígrafo	Pieza	Bolígrafo plástico con impresión en tampografía con impresión a una tinta en media aproximada de 4 x 1 centímetro. El bolígrafo deberá llevar impreso el logo del Sistema Nacional de Transparencia y/o similares.	
167	Lápiz	Pieza	Lápiz en madera con logotipo del Sistema Nacional de Transparencia y/o similares. El diseño será entregado por el personal de la Dirección General.	
168	Goma	Pieza	Goma de migajón con logotipo del Sistema Nacional de Transparencia, el Programa Nacional de Transparencia y/o similares.	
169	Notas autoadheribles	Pieza	Notas autoadheribles de 300 hojas con logotipo del Sistema Nacional de Transparencia, el Programa Nacional de Transparencia y/o similares.	
170	Porta notas autoadheribles	Pieza	Porta notas autoadheribles de plástico o curpiel con logotipo del Sistema Nacional de Transparencia y/o similares.	
171	Cilindro	Pieza	Cilindro con capacidad de 500 ml. con logotipo del Sistema Nacional de Transparencia y/o similares.	
172	Taza	Pieza	Taza con capacidad de 250 ml con logotipo del Sistema Nacional de Transparencia y/o similares.	
173	Termo	Pieza	Termo con capacidad de 500 ml. con logotipo del Sistema Nacional de Transparencia y/o similares.	

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**  
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

174	Lonchera	Pieza	Lonchera de lona con logotipo del Sistema Nacional de Transparencia y/o similares.	
175	Mochila	Pieza	Mochila de lona con logotipo del Sistema Nacional de Transparencia y/o similares	
176	Pin	Pieza	Pin metálico con logotipo del Sistema Nacional de Transparencia y/o similares.	
177	Bolsa	Pieza	Bolsa de lona con logotipo del Sistema Nacional de Transparencia y/o similares.	
178	Bolsa	Pieza	Bolsa de tela con logotipo del Sistema Nacional de Transparencia y/o similares.	

**VII. Hospedaje**

El Licitante deberá cotizar hoteles en las siguientes sub modalidades de forma separada:

- D. Ciudad de México y Zona Metropolitana del Valle de México
- E. Zona 1.- Quintana Roo y Baja California Sur
- F. Zona 2.- El resto del país.

En el caso de los hoteles en la Ciudad de México y Zona Metropolitana del Valle de México se requiere se consideren hoteles cercanos a las instalaciones del INAI.

Número de partida	Subconcepto	Unidad Medida	De	Descripción Específica	Ciudad de México y Zona Metropolitana del Valle de México	Zona 1	Zona 2
179	Hospedaje Hotel5 Estrellas	Día/persona		Habitación sencilla en hotel 5 estrellas <b>sin</b> desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras).			
180	Hospedaje Hotel 5 Estrellas	Día /persona		Habitación sencilla en hotel 5 estrellas <b>con</b> desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras).			
181	Hospedaje Hotel 5 Estrellas	Día /persona		Habitación doble en hotel 5 estrellas <b>sin</b> desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras).			
182	Hospedaje Hotel 5 Estrellas	Día /persona		Habitación doble en hotel 5 estrellas <b>con</b> desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras).			
183	Hospedaje Hotel4 Estrellas	Día /persona		Habitación sencilla en hotel 4 estrellas <b>sin</b> desayuno incluido (incluir un			

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

			listado de hoteles o cadenas hoteleras).			
184	Hospedaje Hotel 4 Estrellas	Día /persona	Habitación sencilla en hotel 4 estrellas <b>con</b> desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras).			
185	Hospedaje Hotel 4 Estrellas	Día /persona	Habitación doble en hotel 4 estrellas <b>sin</b> desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras).			
186	Hospedaje Hotel 4 Estrellas	Día /persona	Habitación doble en hotel 4 estrellas con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras).			
187	Hospedaje Hotel 3 Estrellas	Día /persona	Habitación sencilla en hotel 3 estrellas <b>sin</b> desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras).			
188	Hospedaje otel 3 Estrellas	Día /persona	Habitación sencilla en hotel 3 estrellas <b>con</b> desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras).			
189	Hospedaje Hotel 3 Estrellas	Día /persona	Habitación doble en hotel 3 estrellas <b>sin</b> desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras).			
190	Hospedaje Hotel 3 Estrellas	Día /persona	Habitación doble en hotel 3 estrellas <b>con</b> desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud de más de 20 habitaciones.			

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**  
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

**VIII. Otros**

En el caso de los salones aplica solo para el caso de que no se incluya ningún alimento de por medio que cubra el costo del salón.

Número de partida	Subconcepto	Unidad De Medida	Descripción Específica	Precio unitario
191	Breakout	Día	Renta de Sala de reuniones dentro de un hotel de 4 o 5 estrellas en la Ciudad de México para 10 personas.	
192	Breakout	Día	Renta de Sala de reuniones dentro de un hotel de 4 o 5 estrellas en la Ciudad de México para 20 personas.	
193	Salón de Hotel	Día	Renta de salón de Hotel de 4. o 5 estrellas, en la Ciudad de México, con capacidad de 1 a 50 personas de acuerdo con el montaje solicitado.	
194	Salón de Hotel	Día	Renta de salón de Hotel de 4. o 5 estrellas, en la Ciudad de México, con capacidad de 51 a 100 personas de acuerdo con el montaje solicitado.	
195	Salón de Hotel	Día	Renta de salón de Hotel de 4. o 5 estrellas, en la Ciudad de México, de 101 a 250 personas de acuerdo con el montaje solicitado.	
196	Salón de Hotel	Día	Renta de salón de Hotel de 4. o 5 estrellas, en la Ciudad de México, con capacidad de 251 a 500 personas de acuerdo con el montaje solicitado.	
197	Salón de Hotel	Día	Renta de salón de Hotel de 4. o 5 estrellas, en la Ciudad de México, con capacidad de 501 a 1000 personas de acuerdo con el montaje solicitado.	
198	Salón de Hotel	Día	Renta de salón de Hotel de 4. o 5 estrellas, en playas del Golfo y el Caribe de México, con capacidad de 1 a 50 personas de acuerdo con el montaje solicitado.	
199	Salón de Hotel	Día	Renta de salón de Hotel de 4. o 5 estrellas, en playas del Golfo y el Caribe de México, con capacidad de 51 a 100 personas de acuerdo con el montaje solicitado.	
200	Salón de Hotel	Día	Renta de salón de Hotel de 4. o 5 estrellas, en playas del Golfo y el Caribe de México, con capacidad de 101 a 250 personas de acuerdo con el montaje solicitado.	
201	Salón de Hotel	Día	Renta de salón de Hotel de 4. o 5 estrellas, en playas del Golfo y el Caribe de México, con capacidad de 251 a 500 personas de acuerdo con el montaje solicitado.	
202	Salón de Hotel	Día	Renta de salón de Hotel de 4. o 5 estrellas, en playas del Golfo y el Caribe de México, con capacidad de 501 a 1000 personas de acuerdo con el montaje solicitado.	
203	Salón de Hotel	Día	Renta de salón de Hotel de 4. o 5 estrellas, en ciudades el interior de la República, con capacidad de 1 a 50 personas de acuerdo con el montaje solicitado.	
204	Salón de Hotel	Día	Renta de salón de Hotel de 4. o 5 estrellas en ciudades el interior de la República, con capacidad de 51 a 100 personas de acuerdo con el montaje solicitado.	
205	Salón de Hotel	Día	Renta de salón de Hotel de 4. o 5 estrellas, en ciudades el interior de la República, de 101 a 250 personas de acuerdo con el montaje solicitado.	
206	Salón de Hotel	Día	Renta de salón de Hotel de 4. o 5 estrellas, en ciudades el interior de la República, con capacidad de 251 a 500 personas de acuerdo con el montaje solicitado.	

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**  
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

207	Salón de Hotel	Día	Renta de salón de Hotel de 4. o 5 estrellas, en ciudades el interior de la República, con capacidad de 501 a 1000 personas de acuerdo con el montaje solicitado.	
208	Salón	Día	Renta de espacio en lugar histórico con capacidad de 1 a 50 personas de acuerdo con el montaje solicitado	
209	Salón	Día	Renta de espacio en lugar histórico con capacidad de 51 a 200 personas de acuerdo con el montaje solicitado	
210	Salón	Día	Renta de espacio en lugar histórico con capacidad de 200 a 400 personas de acuerdo con el montaje solicitado.	
211	Salón	Día	Renta de espacio en salones o jardines con capacidad de hasta 50 personas.	
212	Salón	Día	Renta de espacio en salones o jardines con capacidad de 51 a 200 personas de acuerdo con el montaje solicitado.	
213	Salón	Día	Renta de espacio en salones o jardines con capacidad de 201 a 400 personas de acuerdo con el montaje solicitado.	
214	Aire acondicionado	Pieza	Servicio de Aire Acondicionado por medio de mini Split.	
215	Ventiladores	Pieza	Renta de ventiladores de torre.	
216	Jardineras	Pieza	Jardinera rectangular mediana con follaje en base de madera de color a elegir. Dimensiones: Ancho de 60 a 80cms.,	
				<b>Subtotal</b>
				<b>I.V.A.</b>
				<b>Total</b>

Las cantidades estipuladas son únicamente para efectos de ponderación económica, la contratación se realizará a través de la celebración de un **pedido abierto** por lo cual, la Dirección General de Técnica, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia, señalará al proveedor las cantidades requeridas, mismas que podrán incrementar o disminuir, sin que ello ocasione responsabilidad alguna para el Instituto.

**IMPORTE CON LETRA:**

Derivado de que las celdas permitidas para capturar las proposiciones económicas en el sistema electrónico CompaNet no se ajustan a los términos requeridos por la Convocante para esta licitación, los Licitantes deberán presentar la proposición económica de acuerdo a lo señalado en este **Anexo 2** "Proposición Económica", misma que deberán adjuntar en la sección "proposición económica", **la omisión en el cumplimiento de este requerimiento será motivo para desechar la proposición**; el monto que deberá capturarse en el parámetro proposición económica del expediente registrado con el número 1565773 en el sistema electrónico CompraNet, correspondiente al procedimiento de adquisición de carácter nacional No. Interno LPN-006HHE001-030-17 y número de identificación electrónica LA-006HHE001-E111-2017, será el precio unitario sin incluir I.V.A.

**A t e n t a m e n t e**  
**El Licitante**

**Nombre del Representante legal**



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO  
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

**Manifiestar que:**

- Los precios serán firmes hasta la total entrega de los servicios.
- Vigencia de la proposición económica.

**Notas:**

- 1.- El presente formato puede ser modificado por el Licitante a efecto de presentar su proposición económica, siempre y cuando cumpla con los requisitos solicitados en el presente formato.
- 2.- Se deberá anexar al presente formato, el desglose de precios unitarios conforme a lo solicitado en el anexo técnico.



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO  
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**  
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

**ANEXO 3**  
**ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICA**

(Nombre del representante legal) \_\_\_\_\_, manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en la licitación pública de Carácter Nacional, a nombre y representación de: (persona física o moral).  
Entendiéndose por proposición toda la documentación que se presente para este evento de licitación pública de Carácter Nacional No. \_\_\_\_\_

Registro Federal de Contribuyentes:		
Nombre:		
Domicilio:		
Calle y Número:		
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad Federativa:	
Teléfonos:		
No. de la escritura pública en la que consta su Acta constitutiva:		Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:		
Nombre del apoderado o representante del Licitante:		
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.		
Escritura pública número:		Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizo:		
No. de Registro Público de Comercio del acta constitutiva:		
Fecha:		
Relación de Accionistas:		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre (s):
Reformas o modificaciones al acta constitutiva:		
No. de la escritura pública en la que consta la reforma de su Acta constitutiva:		Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la(s) misma(s) reforma(s) y número y fecha de inscripción del Registro Público de Comercio de las reformas del acta constitutiva:		
Descripción del objeto social:		
Correo electrónico:		

(Lugar y fecha)  
**Protesto lo necesario**

**Nombre del Representante legal**

- Notas: 1.- El presente formato deberá ser requisitado en su totalidad según corresponda a una persona física o moral, la omisión de alguno de los datos en el llenado de formato, podrá ser motivo para desechar su proposición.  
2.- En caso de contar con correo electrónico deberá señalarlo y en caso contrario manifestar que no cuenta con el mismo. La omisión de este requisito no será motivo para desechar su proposición.  
3.- El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.  
4.- En caso de que el Licitante no cuente con reformas a su Acta Constitutiva, deberá señalarlo en el apartado correspondiente como **N/A**.





**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO  
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**  
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

**ANEXO 4**

**DECLARACIÓN DE LOS ARTÍCULOS  
49 Y 63 DEL REGLAMENTO**

Ciudad de México, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017

**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO  
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Av. Insurgentes Sur 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco,  
Delegación Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04530.

CLAVE ELECTRÓNICA DEL PROCEDIMIENTO:	
DESCRIPCION:	

En cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 49 y 63 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IFAI, para efectos de presentar proposición y en su caso, estar en condiciones de celebrar el Pedido respectivo con ese Instituto, que se derive del procedimiento de adquisición referido, manifiesto bajo protesta de decir verdad que conocemos el contenido de los citados artículos, así como sus alcances legales y que la empresa que represento, sus accionistas, proveedores físicas o morales, no se encuentran en ninguno de los supuestos que establecen dichos preceptos.

**Atentamente**  
**Nombre de la empresa**

C. \_\_\_\_\_  
**Representante legal**



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO  
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**  
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

**ANEXO 5**

**DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD**

Ciudad de México, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017

**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO  
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Av. Insurgentes Sur 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco,  
Delegación Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04530.

CLAVE ELECTRÓNICA DEL PROCEDIMIENTO:	
DESCRIPCIÓN :	

En cumplimiento del artículo 27 fracción IX del Reglamento, manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que el personal de esta empresa o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar cualquier conducta que induzca a los servidores públicos del INAI a alterar las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, durante el desarrollo del procedimiento de adquisición antes referido.

**Atentamente**  
**Nombre de la empresa**

C. \_\_\_\_\_  
**Representante legal**



**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**  
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

**ANEXO 6**  
**MANIFESTACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN DE LA EMPRESA**  
**(DEBERÁ SER LLENADO POR EL LICITANTE)**

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (1)

(2)  
**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO  
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**  
Av. Insurgentes Sur 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco,  
Delegación Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04530.  
P r e s e n t e

Me refiero al procedimiento de \_\_\_\_\_(3)\_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_(4)\_\_\_\_\_ en el que mi representada, la empresa \_\_\_\_\_(5)\_\_\_\_\_, participa a través de la presente proposición.

Al respecto y con fundamento en lo dispuesto en el numeral 5 Capítulo VI, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las Leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes \_\_\_\_\_(6)\_\_\_\_\_, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de \_\_\_\_\_(7)\_\_\_\_\_, con base en lo cual se estatifica como una empresa \_\_\_\_\_(8)\_\_\_\_\_.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos del Reglamento Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.

**A t e n t a m e n t e**  
**El Licitante**  
**Nombre de la empresa (5)**

C. \_\_\_\_\_  
**Representante legal (9)**

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**  
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

## Instructivo de llenado

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

1. Señalar la fecha de suscripción del documento.
2. Anotar el nombre de la Convocante.
3. Precisar el procedimiento de contratación de que se trate (licitación pública o invitación a cuando menos tres proveedores).
4. Indicar el número de procedimiento de contratación asignado por CompraNet.
5. Anotar el nombre, razón social o denominación del Licitante.
6. Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del Licitante.
7. Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión:  $\text{Tope Máximo Combinado} = (\text{Trabajadores}) \times 10\% + (\text{Ventas anuales en millones de pesos}) \times 90\%$ . Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYME disponible en la página <http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora>  
Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación.  
Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.
8. Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.
9. Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del Licitante.

Se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, de conformidad con los siguientes criterios:

Estratificación				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

\*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO  
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**  
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

**ANEXO 7**

Ciudad de México, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017

**MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOCE EL CONTENIDO DE LA  
“NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA OCDE**

**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO  
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Av. Insurgentes Sur 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco,  
Delegación Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04530.

CLAVE ELECTRÓNICA DEL PROCEDIMIENTO:	
DESCRIPCION :	

\_\_\_\_\_ ( Razón Social ) \_\_\_\_\_, manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que esta empresa conoce el contenido de la “Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos y firmantes de la Convención para combatir el Cohecho de servidores públicos extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales”.

**A t e n t a m e n t e**  
**Nombre de la empresa**

**C.** \_\_\_\_\_  
**Representante legal**



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO  
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**  
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

**“Nota informativa para participantes de países miembros de la organización para la cooperación y el desarrollo económicos y firmantes de la convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales”**

El compromiso de México en el Combate a la corrupción ha trascendido nuestras fronteras y el ámbito de acción del Gobierno Federal. En el plano internacional y como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y firmante de la **Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales**, hemos adquirido responsabilidades que involucran a los sectores público y privado.

Esta Convención busca establecer medidas para prevenir y penalizar a los proveedores y a las empresas que prometan o den gratificaciones a funcionarios públicos extranjeros que participan en transacciones comerciales internacionales. Su objetivo es eliminar la competencia desleal y crear igualdad de oportunidades para las empresas que compiten por las transacciones gubernamentales.

La OCDE ha establecido mecanismos muy claros que los países firmantes de la Convención cumplan con las recomendaciones emitidas por ésta y en el caso de México, iniciará en noviembre de 2003 una segunda fase de **evaluación** -la ya fue aprobada- en donde un grupo de expertos verificará, entre otros:

- La compatibilidad de nuestro marco jurídico con las disposiciones de la Convención.
  - El conocimiento que tengan los sectores público y privado de las recomendaciones de la Convención.
- El resultado de esta evaluación **impactará** el grado de inversión otorgado a México por las agencias calificadoras y la atracción de inversión extranjera.

Las **responsabilidades del sector público** se centran en:

- Profundizar las reformas legales de inició en 1999.
- Difundir las recomendaciones de la Convención y las obligaciones de cada uno de los actores comprometidos en su cumplimiento.
- Presentar caso de cohecho en proceso y concluidos (incluyendo aquellos relacionados con lavado de dinero y extradición).

Las **responsabilidades** del sector privado contemplan:

- Las empresas:** adoptar esquemas preventivos como el establecimiento de códigos de conducta, de mejores prácticas corporativas (controles internos, monitoreo, información financiera pública, auditorías externas) y de mecanismos que prevengan el ofrecimiento y otorgamiento de recursos o SERVICIO a servidores públicos, para obtener beneficios particulares o para la empresa.
- Los contadores públicos:** realizar auditorías: no encubrir actividades ilícitas (doble contabilidad y transacciones indebidas. Como asientos contables falsificados. Informes financieros fraudulentos, transacciones sin autorización, acceso a los activos sin consentimiento de la gerencia); utilizar registros contables precisos; informar a los directivos sobre conductas ilegibles.
- Los abogados:** promover el cumplimiento y revisión de la convención (imprimir el carácter vinculatorio entre ésta y la legislación nacional); impulsar los esquemas preventivos que deben adoptar las empresas.

Las sanciones impuestas a los proveedores físicos o morales (privados) y a los servidores públicos que incumplan las recomendaciones de la Convención, implican entre otras, privación de la libertad, extradición, decomiso y/o embargo de dinero o servicios.

Asimismo, es importante conocer que el pago realizado a servidores públicos extranjeros es perseguido y castigado independientemente de que el funcionario sea acusado o no. Las investigaciones pueden iniciarse por denuncia, pero también por otros medios, como la revisión de la situación patrimonial de los servidores públicos o la identificación de transacciones ilícitas, en el caso de las empresas.

El culpable puede ser perseguido en cualquier país firmante de la Convención, independientemente del lugar donde el acto de cohecho haya sido cometido.

En la medida que estos lineamientos sean conocidos por las empresas y los servidores públicos del país, estaremos contribuyendo a construir estructuras preventivas que impidan el incumplimiento de las recomendaciones de la convención y por tanto la comisión de actos de corrupción.

Por otra parte, es de señalar que el Código Penal Federal sanciona el cohecho en los siguientes términos:

**Artículo 222.** Cometén el delito de cohecho:

- I. El servidor público que por sí, o por interpósita persona solicite o reciba indebidamente para sí o para otro, dinero o cualquier otra dádiva, o acepte una promesa, para hacer o dejar de hacer algo justo o injusto relacionado con sus funciones, y

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**  
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

II. El que de manera espontánea dé u ofrezca dinero o cualquier otra dádiva a alguna de los proveedores que se mencionan en la fracción anterior, para que cualquier servidor público haga u omita un acto justo o injusto relacionado con sus funciones.

Al que comete el delito de cohecho se le impondrán las siguientes sanciones:

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva o promesa no exceda del equivalente de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, o no sea valuable, se impondrán de tres meses a dos años de prisión, multa de treinta a trescientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de tres meses a dos años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

Cuando la cantidad o el valor de la diva, promesa o prestación exceda de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de dos años a catorce años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

En ningún caso se devolverá a los responsables del delito de cohecho, el dinero o dádivas entregadas, las mismas se aplicarán en beneficio del Estado.

**Capítulo XI. Cohecho a servidores públicos extranjeros**

**Artículo 222 bis.** Se impondrán las penas previstas en el artículo anterior en el desarrollo o conducción de transacciones comerciales internacionales, ofrezca, prometa o dé, por sí o por interpósita persona, dinero o cualquiera otra dádiva, ya sea en servicios o SERVICIO:

I. A un servidor público extranjero para que gestione o se abstenga de gestionar la tramitación o resolución de asuntos relacionados con las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión:

II. A un servidor público extranjero para llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto que se encuentre fuera el ámbito de las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión, o

III. A cualquier persona para que acuda ante un servidor público extranjero y le requiera o le proponga llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto relacionado con las funciones inherentes al empleo, cargo o comisión de este último.

Para los efectos de éste artículo se entiende por servidor público extranjero, toda persona que ostente u ocupe un cargo público considerado así por el Reglamento respectiva, en los órganos legislativo, ejecutivo o judicial de un Estado extranjero, incluyendo las agencias o empresas autónomas, independientes o de participación estatal, en cualquier orden o nivel de gobierno, así como cualquier organismo u organización pública internacionales.


Cuando alguno de los delitos comprendidos en este artículo se cometa en los supuestos a que se refiere el artículo 11 de este Código, el juez impondrá a la persona moral hasta quinientos días de multa y podrá decretar su suspensión o disolución, tomando en consideración el grado de conocimiento de los órganos de administración respecto del cohecho en la transacción internacional y el daño causado o el beneficio obtenido por la persona moral.



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO  
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**  
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

**ANEXO 8**  
**MODELO DE PEDIDO**

 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales		<b>Nº DE PEDIDO</b>	<b>TIPO DE PEDIDO</b>	<b>DATOS DEL PROVEEDOR:</b>			<b>TEL.</b>	
		<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b>		<b>NOMBRE:</b>			<b>R.F.C.</b>	
		<b>MES</b>	<b>DÍA</b>	<b>AÑO</b>	<b>DOMICILIO:</b>			<b>Correo Electrónico :</b>
		<b>ACTA CONSTITUTIVA :</b>			<b>ÁREA REQUIRENTE Y RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA AL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO:</b>			<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:</b>
<b>Nº DE OFICIO DE REFERENCIA</b>		<b>PLAZO DE PAGO:</b>						
		DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE PREVIA ENTREGA DEL BIENES.		<b>VIGENCIA DEL SERVICIO</b>	<b>EFECTUAR LA ENTREGA EN:</b>	<b>CONDICIONES DE LOS PRECIOS:</b>		
<b>TIPO DE MONEDA</b>		<b>REQUISICIÓN Nº.</b>				<b>FIJOS</b>		
<b>PARTIDA Nº.</b>	<b>CLAVE PRESUPUESTAL</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</b>			<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>
							<b>SUBTOTAL IVA TOTAL</b>	
<b>ELABORO</b>		<b>REVISO</b>			<b>AUTORIZO</b>			
LIC. IBO BRITO BRITO SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL		LIC. ANICETO ALVARADO GONZÁLEZ DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES			M.TRO. HÉCTOR FERNANDO ORTEGA PADILLA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN			





**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO  
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**

Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **LPN-006HHE001-030-17**  
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E111-2017**

**EL PEDIDO SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE  
CLAUSULADO**

- QUE EL MTRO. HÉCTOR FERNANDO ORTEGA PADILLA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, FIRMA EL PRESENTE PEDIDO DE CONFIDIDAD CON LAS FACULTADES LEGALES CONSIGNADAS EN EL INSTRUMENTO NÚMERO 956/190 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2016, PASADO ANTE LA FE DEL LIC. HOMERO DÍAZ RODRÍGUEZ TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 54 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS CUALES NO LE HAN SIDO REVOCADAS NI MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA A LA FECHA.
- QUE PARA EL EJERCICIO Y CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES A SU CARGO, QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL EL UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR N° 3211, COL. INSURGENTES CUICUILCO, DELEG. COYOACÁN, C.P. 04530, MÉXICO, D.F.
- QUE SU IDENTIFICACIÓN FISCAL: INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CON CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: **INA140208-228**.
- SE OBLIGA EL "PROVEEDOR" A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCRITOS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONFORME A LAS MODALIDADES, ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS CONTENIDAS EN EL MISMO ASI COMO EN SU ANEXO TÉCNICO, EL QUE DEBIDAMENTE FIRMADO POR LAS PARTES ES PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.
- SI EL PROVEEDOR REQUIERE PAGO A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA DEBERÁ SOLICITARLO POR ESCRITO ANTE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.
- TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO EL "PROVEEDOR" ÉSTE DEBERÁ DE REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO HASTA LA FECHA QUE SE PONGA EFECTIVA ENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DEL "INA1".
- EL "PROVEEDOR" RESPONDERÁ ANTE EL "INA1" POR SU CUENTA Y RIESGO DE CUALQUIER DEFECTO O VICIO EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE PEDIDO, ASI COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE.
- EN TÉRMINOS DEL CAPÍTULO X, NUMERAL 2, FRACCIÓN VI DE LAS BALINES, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE PODRÁ ENTREGAR POR MEDIOS ELECTRONICOS, SIEMPRE QUE LAS DISPOSICIONES JURIDICAS APLICABLES PERMITAN LA CONSTITUCIÓN DE LAS GARANTÍAS POR DICHOS MEDIOS, UNA VEZ CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES DEL "PROVEEDOR" A SATISFACCIÓN DEL "INA1", EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN PROCEDERÁ A EXTENDER LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PARA QUE SE DÉ INICIO A LOS TRÁMITES PARA LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA PRESENTADA.
- EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA A NO CEDER, EN FORMA PARCIAL NI TOTAL, A NINGUNA PERSONA, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE PEDIDO, A EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO SE DEBERÁ DE CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO PREVIO Y POR ESCRITO DEL "INA1", SALVO EN FAVOR DE UN INTERMEDIARIO FINANCIERO O DESCUENTO DE COBRO EN CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
- EL "PROVEEDOR", EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO POR EL QUE SE CREA CON CARÁCTER PERMANENTE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE COMPRAS Y OBRAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, SE COMPROMETE A INSCRIBIRSE EN EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO FEDERAL DE NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO.
- LAS PENAS CONVENCIONALES SE DETERMINARÁN EN FUNCIÓN DE LOS SERVICIOS NO PRESTADOS OPORTUNAMENTE, A RAZÓN DEL 1% DIARIO SOBRE EL PRECIO UNITARIO DE LOS MISMOS ANTES DE I.V.A., POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO Y ÉSTA SE HARÁ EFECTIVA CON CARGO AL IMPORTE DE LOS SERVICIOS PENDIENTES DE PAGO, EN NINGÚN MOMENTO LAS PENAS CONVENCIONALES EXCEDERÁN EL MONTO MÁXIMO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, MISMOS QUE PODRÁ ENTREGAR A TRAVÉS DE NOTA DE CRÉDITO MEDIANTE FICHA DE DEPÓSITO BANCARIO A LA CUENTA DEL "INA1". ASIMISMO, SE APLICARÁN DEDUCCIONES AL PAGO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE EN QUE PUDIERA INCURRIR EL PROVEEDOR.
- EN EL CASO EN QUE SE EXCEPTUE DE LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO LAS PENAS CONVENCIONALES SE DETERMINARÁN EN FUNCIÓN DE LOS SERVICIOS NO PRESTADOS OPORTUNAMENTE, A RAZÓN DEL 1% POR DÍA NATURAL DE ATRASO SOBRE EL PRECIO UNITARIO DE LOS MISMOS ANTES DE I.V.A., POR CADA DÍA DE ATRASO Y ÉSTA SE HARÁ EFECTIVA CON CARGO AL IMPORTE DE LOS SERVICIOS PENDIENTES DE PAGO, EN NINGÚN MOMENTO LAS PENAS CONVENCIONALES EXCEDERÁN DEL 20% DEL MONTO MÁXIMO TOTAL DEL PRESENTE PEDIDO, NO OBTANTE EL PROVEEDOR SE OBLIGA A RESPONDER POR LA CORRECTA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DURANTE EL PERIODO SU VIGENCIA, O A LA TOTAL ACEPTACIÓN DEL MISMO.
- AMBAS PARTES ACUERDAN EN QUE EL "INA1" PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PRESENTE PEDIDO EN CUALQUIER MOMENTO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL ORGANISMO, DANDO AVISO PREVIO Y POR ESCRITO AL "PROVEEDOR".
- EL PAGO DE LOS SERVICIOS QUEDARÁ CONDICIONADO, PROPORCIONALMENTE, AL PAGO QUE EL PROVEEDOR DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.
- SI EL "INA1" DECIDA TERMINAR ANTIICIPADAMENTE EL PRESENTE PEDIDO, ÉSTE REEMBOLSARÁ AL "PROVEEDOR" LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS DOCUMENTALMENTE Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON ESTE PEDIDO, DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 45 DÍAS NATURALES ANTES DE LA SOLICITUD FUNDADA Y DOCUMENTADA DEL PROVEEDOR, EN TÉRMINOS DEL CAPÍTULO XI, NUMERAL 8, QUINTO PÁRRAFO DE LAS BALINES.
- EN TÉRMINOS DEL CAPÍTULO XI, NUMERAL 2 DE LAS BALINES, ANTE EL CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, O POR CAUSAS ATRIBUIBLES AL "INA1", SE PODRÁ MODIFICAR EL PRESENTE PEDIDO A EFECTO DE PRORROGAR LA FECHA O PLAZO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, NO PROCEDIENDO LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO, TRATÁNDOSE DE CAUSAS IMPUTABLES AL "INA1" NO SE REQUERIRÁ DE LA SOLICITUD DEL "PROVEEDOR".
- EL "INA1" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL PRESENTE PEDIDO POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUMERAN; SI EL "PROVEEDOR" SE DECLARA EN QUIEBRA O SUSPENSIÓN DE PAGOS O SI HACE CESIÓN DEL SERVICIO EN FORMA QUE AFECTE EL PRESENTE PEDIDO; PORQUE EL "PROVEEDOR" TRANSMITA, TOTAL O PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE ESTE PEDIDO, POR RETRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR MÁS DE 10 DÍAS NATURALES POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO Y EN GENERAL POR INCUMPLIMIENTO O VIOLACIÓN DEL "PROVEEDOR" A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE PEDIDO.
- SI EL "INA1" CONSIDERA QUE EL "PROVEEDOR" HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSAS DE RESCISIÓN CONSIGNADAS EN LA CLÁUSULA QUE ANTECEDE, LO COMUNICARÁ POR ESCRITO A ESTE ÚLTIMO, PARA QUE EN UN MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA RESPECTO DEL INCUMPLIMIENTO DE SU OBLIGACIÓN Y OFERZCA LAS PRUEBAS QUE ESTIME CONVENIENTES, SI TRANSCURRIDO ESTE PLAZO EL "PROVEEDOR" NO HACE MANIFESTACIÓN ALGUNA, O SI DESPUÉS DE ANALIZAR LAS RAZONES ADUCIDAS POR ESTE EL "INA1" ESTIMA QUE LAS MISMAS NO SON SATISFACTORIAS, PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL PEDIDO, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN ARTÍCULO 54 DEL RAAS DEL IFAI Y DEL CAPÍTULO XI, NUMERAL 5 DE LAS BALINES.
- DE CONFORMIDAD CON EL CAPÍTULO XII, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LAS BALINES, EL "PROVEEDOR" DEBERÁ PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PRESENTE PEDIDO EN CUALQUIER MOMENTO QUE LO REQUIERA LA CONTRALORIA DEL "INA1" O MOTIVOS DE AUDITORIAS, VISITAS E INSPECCIÓN QUE SE REALICEN.
- PARA LA INTERPRETACIÓN, Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE PEDIDO, LOS TRIBUNALES FEDERALES EN EL DISTRITO FEDERAL, RENUNCIANDO A LA QUE PUDIERE CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.
- ASIMISMO EN TÉRMINOS DEL CAPÍTULO X, NUMERAL 2, FRACCIÓN IV DE LAS BALINES, EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE EL PRESENTE PEDIDO, EL ANEXO TÉCNICO Y LO CONTENIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN / CONVOCATORIA, PREVALECERÁ LO ESTABLECIDO EN ÉSTA ÚLTIMA.

OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE INVERSIÓN:		<b>GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS</b>																											
FECHA:		EL "PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES GARANTÍAS: CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA; BILLETE DE DEPÓSITO O PÓLIZA DE FIANZA. EN TÉRMINOS DEL CAPÍTULO X, NUMERAL 2, FRACCIÓN VI DE LAS BALINES, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE PODRÁ ENTREGAR POR MEDIOS ELECTRONICOS, SIEMPRE QUE LAS DISPOSICIONES JURIDICAS APLICABLES PERMITAN LA CONSTITUCIÓN DE LAS GARANTÍAS POR DICHOS MEDIOS. EN CASO DE ENTREGAR FIANZA, EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA A CONSTITUIR EN LA FORMA, TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL RAAS DEL IFAI Y DEL CAPÍTULO X, NUMERAL 2, FRACCIÓN VI DE LAS BALINES; DICHA GARANTÍA SE OTORGARÁ POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL ANTES DE I.V.A. LA CUAL SE HARÁ EFECTIVA POR DICHO MONTO, SIENDO INDIVISIBLE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE HASTA LA TOTAL ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE PEDIDO POR PARTE DEL "INA1". DICHA PÓLIZA DE FIANZA DEBERÁ PREVER, COMO MÍNIMO, LAS SIGUIENTES DECLARACIONES: A) QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL PEDIDO. B) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA, SERÁ REQUISITO CONTAR CON LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. C) QUE LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN QUE GARANTICE Y CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE SE OTORGE PRORROGA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASI COMO DURANTE LA SUBSTITUCIÓN DE TÍTULOS DE LOS RECURSOS LEGALES O DE LOS JUICIOS QUE SE INTERPONAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA, QUE QUEDA FIRME. D) QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INDEMNIZACIÓN POR MORA, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORANEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA, TRATÁNDOSE DE DEPENDENCIAS, EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN SERÁ EL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 95 DE LA CITADA LEY, DEBIENDO ATENDER PARA EL COBRO DE INDEMNIZACIÓN POR MORA LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 BIS DE DICHA LEY. LA GARANTÍA ANTES MENCIONADA DEBERÁ PRESENTARSE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL PEDIDO, UNA VEZ CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR A SATISFACCIÓN DEL "INA1". LA URL ES: <a href="http://www.inai.gob.mx">www.inai.gob.mx</a>		PP (S) _____ PE _____ UR _____ PARTIDA (S) _____ <b>MONTO AUTORIZADO:</b> _____ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS <b>CONFORMIDAD DEL ÁREA REQUERENTE</b>																											
<b>CALENDARIO DE EROGACIONES</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MES</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ENERO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>FEBRERO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>MARZO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ABRIL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>MAYO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>JUNIO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>JULIO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>AGOSTO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SEPTIEMBRE</td> <td>\$ 131,622.16</td> </tr> <tr> <td>OCTUBRE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NOVIEMBRE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>AGOSTO</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		MES	IMPORTE	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	\$ 131,622.16	OCTUBRE		NOVIEMBRE		AGOSTO		<b>CONDICIONES DE PAGO</b> EL PAGO SE EFECTUARÁ DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA, PREVIA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.		EL PROVEEDOR SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IFAI (RAAS) Y A LO PREVISTO EN LAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INAI (BALINES); ASIMISMO, O DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ÉL Y SU REPRESENTADO NO SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS 49 Y 63 PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL CITADO REGLAMENTO.	
MES	IMPORTE																														
ENERO																															
FEBRERO																															
MARZO																															
ABRIL																															
MAYO																															
JUNIO																															
JULIO																															
AGOSTO																															
SEPTIEMBRE	\$ 131,622.16																														
OCTUBRE																															
NOVIEMBRE																															
AGOSTO																															
<b>PORCENTAJE EMPRESA:</b> _____ <b>No. FIANZA:</b> _____ <b>FIANZA</b> _____ <b>FECHA:</b> _____ <b>AMORTIZACIÓN</b> _____		REPRESENTANTE LEGAL DE C _____																													